



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Vea una copia de esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**La gestión del presupuesto participativo y su impacto social en la provincia
de San Martín, año 2017**

Tesis para optar el Título Profesional de Economista

AUTORES:

Jorge Junior Ramírez Ushiñahua

Sergio Marcelo Arévalo Reátegui

ASESOR:

Econ. M.Sc. Juan Zegarra Chung

Tarapoto – Perú

2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



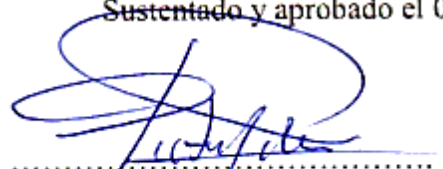
**La gestión del presupuesto participativo y su impacto social en la provincia
de San Martín, año 2017**


AUTORES:


Jorge Junior Ramírez Ushiñahua


Sergio Marcelo Arévalo Reátegui

Sustentado y aprobado el 06 de agosto del 2021, por los siguientes jurados


.....
Dr. Víctor Andrés Pretell Paredes
Presidente


.....
Econ. Danny Oldy Encomenderos Dávalos
Secretario


.....
Lic. Adm. Tur. Mtra. Vanessa Solís Flores
Vocal


.....
Econ. M.Sc. Juan Zegarra Chung
Asesor



ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

En la Plataforma Cisco Webex Meeting de la Universidad Nacional de San Martín – Morales, a las **10:00 horas** del día **Viernes 06 de Agosto del año dos mil veintiuno**, se reunió el Jurado de Sustentación del Informe Final de Tesis integrado por:

PRESIDENTE : Dr. VÍCTOR ANDRÉS PRETELL PAREDES
SECRETARIO : Econ. DANNY OLDY ENCOMENDEROS DÁVALOS
VOCAL : Lic. Adm. Tur. VANESSA SOLÍS FLORES
ASESOR : Econ. M.Sc. JUAN ZEGARRA CHUNG

Para evaluar el **Informe Final de Tesis** titulado: **"LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU IMPACTO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SAN MARTIN, AÑO 2017"**, perteneciente a los Bachilleres en **Economía: JORGE JUNIOR RAMÍREZ USHIÑAHUA y SERGIO MARCELO ARÉVALO REÁTEGUI**.

Los Señores Miembros del Jurado, después de haber observado la sustentación, las respuestas a las preguntas formuladas y terminada la réplica, luego de debatir entre sí, reservada y libremente lo declaran **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con el calificativo de **BUENO**, en fe de lo cual se firmó la presente acta, siendo las 11.22 horas del mismo día, en lo que se dio por terminado el acto de sustentación.

Dr. VÍCTOR ANDRÉS PRETELL PAREDES
PRESIDENTE

Econ. DANNY OLDY ENCOMENDEROS DÁVALOS
SECRETARIO

Lic. Adm. Tur. VANESSA SOLÍS FLORES
VOCAL

Econ. M.Sc. JUAN ZEGARRA CHUNG
ASESOR

Declaratoria de autenticidad

Jorge Junior Ramírez Ushiñahua, con DNI N°70464526 y **Sergio Marcelo Arévalo Reátegui**, con DNI N°70464528, egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autores de la tesis titulada: **La gestión del presupuesto participativo y su impacto social en la provincia de San Martín, año 2017.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 06 de agosto del 2021.



Jorge Junior Ramírez Ushiñahua
DNI N°70464526



Sergio Marcelo Arévalo Reátegui
DNI N°70464528

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo principalmente a Dios, por habernos dado la vida y permitirnos el haber llegado hasta este momento tan importante de nuestra formación profesional; como también a nuestros padres por su esfuerzo, dedicación y orientación en nuestra formación personal.

Jorge Junior

Sergio Marcelo.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad.

Gracias a nuestros padres por ser los principales promotores de lograr nuestros sueños, por confiar y creer en nosotros, por los consejos, valores y principios que nos inculcaron.

Agradecemos a nuestros docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de nuestra formación profesional, de manera especial al Econ. M.Sc. Juan Zegarra Chung por ser el asesor de nuestro proyecto de investigación quien ha guiado con su paciencia y su rectitud.

Jorge Junior

Sergio Marcelo

Índice general

Dedicatoria.....	x
Agradecimiento.....	vii
Índice general.....	viii
Índice de tablas	x
Índice de figuras.....	xi
Listado de siglas	xii
Resumen	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción.....	1
CAPÍTULO I REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	4
1.1. Planteamiento del problema	4
1.2. Formulación del problema.....	6
1.2.1.Problema general:	6
1.2.2.Problemas específicos:	6
1.3. Objetivos.....	6
1.3.1.Objetivo general:	6
1.3.2.Objetivos específicos:	6
1.4. Justificación de la investigación	6
1.5. Antecedentes de la investigación	7
1.6. Bases teóricas	13
1.7. Definición de términos básicos	31
1.8. Hipótesis	33
1.9. Sistema de variables	33
1.10. Operacionalización de variables	34
CAPÍTULO II MATERIAL Y MÉTODOS	36
2.1. Tipo y nivel de investigación	36
2.2. Diseño de investigación	36
2.3. Población y muestra	37
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	37
2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	38
2.6. Métodos	38
CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN	39

3.1. Presentación y análisis de los resultados.....	39
3.2. Discusión	50
CONCLUSIONES.....	53
RECOMENDACIONES.....	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
ANEXOS	59
Anexo A: Matriz de consistencia.....	60
Anexo B: Instrumentos	61
Anexo B: Instrumento de las variables	63

Índice de tablas

Tabla 1 Fase preparación	39
Tabla 2 Fase de concertación.....	40
Tabla 3 Fase de coordinación entre nivel de gobierno	41
Tabla 4 Gestión del presupuesto participativo.....	42
Tabla 5 Presupuesto participativo.....	43
Tabla 6 Transporte	44
Tabla 7 Saneamiento.....	45
Tabla 8 Orden público y seguridad.....	46
Tabla 9 Presupuesto asignado al aspecto social.....	47
Tabla 10 Prueba de normalidad	48
Tabla 11 Presupuesto participativo e impacto social.....	48
Tabla 12 Determinación del impacto social a partir de la gestión del presupuesto participativo.....	49
Tabla 13. Anova ^a - impacto social y gestión del presupuesto participativo.....	49
Tabla 14 Coeficientes - impacto social y gestión del presupuesto participativo	50

Índice de figuras

Figura 1. Fase preparación.....	39
Figura 2. Fase de concertación	40
Figura 3. Fase de coordinación entre nivel de gobierno	41
Figura 4. Gestión del presupuesto participativo	42
Figura 5. Presupuesto participativo	43
Figura 6. Transporte.....	44
Figura 7. Saneamiento	45
Figura 8. Orden público y seguridad	46

Listado de siglas

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

FPP: Financiamiento del Presupuesto Participativo

CCR: Consejos de Coordinación Regional

CV: Comités de Vigilancia

OPP: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ET: Equipo Técnico

AP: Agentes Participantes

DPP: Determinación del Presupuesto Participativo

BPP: Beneficios del Presupuesto Participativo

Resumen

El proyecto de investigación se titula “La gestión del presupuesto participativo y su impacto social en la provincia de San Martín, año 2017”, tiene como principal objetivo determinar el impacto social a partir de la gestión del presupuesto participativo en la Provincia de San Martín, año 2017. Asimismo, la metodología que se tuvo en cuenta es el enfoque cuantitativo, de tipo básica, nivel explicativo y de diseño no experimental de corte transversal. El muestreo estuvo conformado por 18 trabajadores de la Municipalidad provincia de San Martín. Al recolectar la información se empleó técnicas como la encuesta y análisis documental, acompañado de instrumentos como el cuestionario y la guía de análisis documental. Concluyéndose que la variable impacto social se encuentra explicada en un 12,3% sobre la variable gestión del presupuesto participativo, esto debido a que el impacto social no se incrementa en las mismas cantidades que el presupuesto participativo, es decir no existe relación entre las variables.

Palabras clave: gestión del presupuesto participativo, impacto social, transporte, saneamiento y orden público y seguridad.

Abstract

The main purpose of the research entitled "The management of the participatory budget and its social impact in the province of San Martin, year 2017" was to determine the social impact of the management of the participatory budget in the province of San Martin, year 2017. The methodological aspects taken into account were of a quantitative approach, basic, explanatory level and non-experimental cross-sectional design. The sample consisted of 18 workers of the Province Municipality of San Martin. For the collection of information, the survey and documentary analysis techniques were used with the questionnaire and the documentary analysis guide. Finally, the author concluded that the social impact variable is explained by 12.3% of the participatory budget management variable, because the social impact does not increase by the same amount as the participatory budget, i.e., there is no relationship between both variables.

Key words: participatory budget management, social impact, transportation, sanitation and public order and security.



Introducción

En la provincia de San Martín en el año 2017, se realizó este estudio para conocer el impacto social de la gestión del presupuesto participativo. Es por ello que la investigación se realizó con la intención de validar los aspectos encontrados.

El presupuesto participativo se constituye como un instrumento de gestión en la cual se tiene la participación activada de la población y comunidad civil en sí, para determinar las prioridades a los proyectos en pro de mejorar la calidad vital de las personas. Bajo este lineamiento la gestión de presupuesto busca un impacto social en la comunidad de la región de San Martín; como resultado elocuente se ha desarrollado el mejoramiento de la estructura vial y servicio de transporte con una inversión de S/ 17,881,276. En el sector saneamiento se determinó mejorar el drenaje pluvial, mejora de las conexiones y redes domiciliarias con una inversión de S/ 25,935,945 y en cuanto al orden público y seguridad se ampliaron los servicios de servicio de patrullaje y seguridad ciudadana con una inversión de S/ 1,954,418.

Para responder a las preguntas planteadas se tienen en cuenta los objetivos, las teorías y los sistemas variables mencionados:

Objetivo general: Determinar cómo la gestión del presupuesto participativo tiene un impacto social en la provincia de San Martín, año 2017.

Objetivos específicos

- a) Analizar la gestión de presupuesto participativo en la provincia de San Martín, año 2017.
- b) Identificar el nivel de impacto social en la provincia de San Martín, año 2017.

La ejecución del trabajo de investigación se justifica debido a la importancia que adquiere el tema del presupuesto participativo como variable macroeconómica que viabiliza el grado de desarrollo de un país, región o sector.

El objetivo del presente estudio es explicar con rigor científico el nivel de impacto social de la gestión del presupuesto participativo en la región San Martín correspondiente al año 2017.

Hipótesis

Hipótesis general

La gestión presupuestaria deficiente lleva al impacto social bajo en la provincia de San Martín, año 2017.

Hipótesis específicas

- a) La gestión de presupuesto participativo en la provincia de San Martín en la provincia de San Martín, año 2017 es deficiente.
- b) El impacto social en la Provincia de San Martín en la provincia de San Martín, año 2017 es bajo.

Para esta investigación se considera como hipótesis que una gestión presupuestaria deficiente genera bajo impacto social en la provincia de San Martín, año 2017.

Las variables están conformadas de la siguiente manera:

Sistema de variables

Variable 1 : Gestión del presupuesto participativo

Escala de medición : Razón / Ordinal

Variable 2 : Impacto social

Escala de medición : Razón / Ordinal

Los resultados evidencian una mayor preocupación porque las autoridades municipales no garantizan una participación desarrollada y representación de la población civil, preferentemente de los más frágiles, no priorizan los resultados en pro de la sociedad y no articulan entre los distintos rangos gubernamentales.

La presente investigación se compone de tres capítulos:

Capítulo I: Se plantea y formula el problema general y particular, los objetivos generales y especiales, la fundamentación y los antecedentes, que son estudios con temas afines al nuestro, conforman este ensayo. Adicionalmente, se presentaron los fundamentos teóricos que desarrollan cada variable por separado. La hipótesis, el sistema de variables y la

operacionalización de las variables se discuten por último para ayudar a la comprensión. Capítulo II: Está constituido por el tipo, nivel y diseño de investigación. Además, de la población y la muestra a estudiar, las técnicas y los instrumentos que se aplicaron y los métodos. Capítulo III: Consiste en los resultados obtenidos tras la utilización de las herramientas. Se ofrece un análisis de los resultados, seguido de una comparación con investigaciones anteriores y con los numerosos autores que han contribuido al marco teórico, por último, se ofrecen recomendaciones para futuras investigaciones junto con las conclusiones que abordan los objetivos del estudio.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1. Planteamiento del problema

Hoy en día el desarrollo e inversión de obras públicas, se ha tornado en un tema de discusión a nivel de internacional como nacional que involucra primeramente a la comunidad, sin embargo, esto ha venido generando grandes cambios, notándose en el estilo de vida y la oportunidad de empleo. El Estado de Yucatán viene realizando diversas obras de importancia durante los últimos años, los que favorecen a distintos ámbitos como el educativo, económico y desarrollo social, evidenciándose mejorías tangibles y muy positivos. El Centro Internacional de Congreso fue inaugurado en el mes de abril, posicionándose como una sede primordial para el sector turístico con una inversión de 1,284 millones; debido a su novedoso espacio, la cantidad mensual de visitantes en congresos y convenciones incrementaron en un 100% a diferencias de periodos anteriores. Además, intervino la inversión del Hospital Materno Infantil de Yucatán, Complejo Deportivo Kukulcán, Universidad Politécnica, Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio con una inversión superior a 100 millones (Zapata, 2018 párr. 2).

En Perla del Sur, quedaron inauguradas obras de impacto social, donde la mayoría de estas fueron ejecutadas por el aporte de la contribución territorial con una inversión de más de 3 millones. Asimismo, las obras que destacaron fueron la Escuela de Iniciación Deportiva (EIDE), resultando ser la mejor sede del país de los Juegos Escolares Nacionales. “Además, se reinaugaron pabellones del antiguo sanatorio de la colonia española, la misma que estuvo en ruinas, que hoy en día viene siendo utilizado para el trabajo de asistencia médica” (Batista, 2018, párr. 3).

Con fines de mejorar el estilo de vida poblacional y el apoyo al crecimiento económico y social del Perú a largo plazo, se requieren reformas significativas en el sector educativo, sanidad, la seguridad y justicia a nivel nacional. Si bien es cierto que estos trabajos relacionados con la inversión son desafiantes e importantes, existen otras responsabilidades que aseguran el progreso de la nación, por lo que lamentablemente no son las únicas. Esto hace referencia a la infraestructura (Asfaltar carreteras de penetración alterna a la carretera central, asegurar la pronta construcción

de la segunda pista y terminal del aeropuerto Jorge Chávez y las vías de acceso, Terminar las obras de los proyectos de irrigación Chavimochic III y otras que permitirán mejorar el nivel socioeconómico a nivel nacional) (Romero, 2018, párr. 2).

Desde el anuncio del presidente, la sociedad de Talara (Piura) ha exigido que se ejecuten proyectos de impacto social. Lo que se quiere es que el presupuesto monetario se vea reflejado en proyectos de impacto social que beneficien a la sociedad y a su estilo de vida y no solo en pistas pintadas y parchadas (Castro, 2018)

La ciudad que Iquitos, Región Loreto; viene siendo supervisado por los avances en la construcción de un nuevo hospital, “la ejecución de obras en el puente Nanay y dos centros educativos, la misma que busca generar un impacto social con el beneficio de la comunidad, trayendo consigo una mayor producción y una evolución positiva del consumo impulsada por las ventas minoristas y créditos” (Becerra, 2018, párr. 2)

Los presupuestos participativos son instrumentos que involucran por un lado al estado y por otra a la población en general, en donde se consensa la priorización que se dará a ciertos proyectos con la finalidad de que el estilo de vida sea mejor para las personas, el cual se alinea con el logro de la Visión del Desarrollo en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado. De esta forma la gestión de este presupuesto se configura como un medio que genera sin duda, o eso busca, un impacto social en la comunidad como es el caso de la Región San Martín; Del mismo modo, se invirtieron 17.881.276 dólares en el ámbito del transporte para mejorar la infraestructura viaria, la calidad de los servicios de transporte y la administración y supervisión del sistema de transporte. En saneamiento, con un presupuesto de 25.935.945 dólares, se constató la necesidad de mejorar los servicios de agua potable, el drenaje pluvial, las redes y las conexiones de los domicilios. En cambio, se invirtió 1.954.418 dólares para aumentar el servicio de seguridad pública y el servicio de patrullas con la finalidad de conservar el orden y la seguridad públicos.

De esta manera, conforme a lo indicado en líneas arriba, con el presente estudio se busca determinar el impacto social a partir de gestionar presupuestos participativos en la provincia de San Martín, año 2017.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo la gestión del presupuesto participativo tiene un impacto social en la provincia de San Martín, año 2017?

1.2.2. Problemas específicos

- a) ¿Cómo es la gestión del presupuesto participativo en la provincia de San Martín, año 2017?
- b) ¿Cuál es el nivel de impacto social en la provincia de San Martín, año 2017?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar cómo la gestión del presupuesto participativo tiene un impacto social en la provincia de San Martín, año 2017.

1.3.2. Objetivos específicos

- c) Analizar la gestión de presupuesto participativo en la provincia de San Martín, año 2017.
- d) Identificar el nivel de impacto social en la provincia de San Martín, año 2017.

1.4. Justificación de la investigación

Conveniencia

El estudio a realizar será conveniente para la comunidad de la provincia de San Martín, la misma que permitirá identificar la gestión del presupuesto participativo de manera cuantitativa; y a partir de ello determinar el impacto social que presenta a nivel de la provincia.

Relevancia social

La investigación a tratar tendrá una relevancia social, pues esto se deberá a que ayudará a la Provincial de San Martín a demostrar si la gestión de presupuesto

participativo que se viene desarrollando a nivel de la provincia genera un impacto social.

Implicaciones prácticas

El estudio a realizar tendrá una implicancia práctica, pues esto se deberá a la presencia de un problema que viene aquejando la provincia de San Martín, misma que pretende ser analizado a partir del desarrollo de un estudio. Además, con los posibles resultados permitirá determinar medidas de mejora y generar soluciones al problema que está tratando.

Valore teórico

La investigación se justificará de manera teórica, misma que permitirá explicar y contextualizar los problemas que se presentan dentro de la provincia. Asimismo, la investigación permitirá generar mayor conocimiento basados en gestionar el presupuesto participativo y el impacto que presenta, el misma que constituirá un aporte a la comunidad.

Utilidad metodológica

El estudio a realizar contemplará una utilidad metodológica, ya que la presente contribuirá como aporte a nuevas investigaciones a partir de la elaboración de instrumentos, la cual será considerada por los investigadores al proceder al análisis respectivo de la realidad que se pretende abordar.

1.5. Antecedentes de la investigación

Internacionales

Pico (2016), en su tesis, aplicó encuestas, técnicas de entrevista, cuestionarios y formularios de investigación, pudimos operar dentro de un diseño de estudio descriptivo, explicativo y correlacional, al tiempo que consideramos la muestra de 34 gestores; los resultados obtenidos fueron que el valor de chi cuadrado conforme al gráfico estadístico resulta 9,488 < al chi cuadrado difiriendo para estar dentro del rango. Por lo tanto, la hipótesis alternativa es aceptada, ósea, la Gestión presupuestaria inadecuada si afecta la inversión en zonas sensibles en el GAD y la hipótesis cero es rechazada; Casi por completo, ósea, el 93.5% de los encuestados dice que no tiene atención a personas adultas en la iglesia, siendo una alta cantidad

de ellos sin hogar, que viven en condiciones terribles, en viviendas de no más de tres m², sin ningún servicio básico, que se preocupan porque están expuestos a varios peligros y enfermedades. Se llegó a la conclusión que el proyecto pretende invertir para el DAG Parroquial Pilahuín no es adecuado, porque en el presupuesto no se contempla mejorar el estilo de vida de las personas que habitan allí. Estudiar las áreas que se necesitan invertir es una acción sustancial, porque no se conocen deficiencias sufridas por determinados conjuntos de la población, como los de edad adulta, edad de la niñez y la comunidad indígena, para las obras de ayuda social comunitaria que se genera en conjunto con planificar la inversión. También se menciona que se elaboró un plan estratégico en el cual se especifica medidas para minimizar la orientación de las lagunas presentadas en la parroquia, sin tener conocimiento de las necesidades de los habitantes.

Abril (2017), su tesis tiene como principal objetivo análisis del presupuesto participativo como instrumento fundamental para la construcción de Paz. Los resultados mostraron que el presupuesto participante sigue sustancialmente en cualquier tipo de proyecto, ya que la definición detallada de cada gasto tiene un orden superior en cuanto a qué tipo de obra, además de mencionar la muestra conformada de la base documental estudiada. De esta manera, se trabajó bajo el diseño de investigación exploratoria, además de tomar en consideración la muestra conformada de la base documental estudiada. Se llegó a la conclusión que sabiendo los resultados del estudio de la vivencia de presupuesto participativo en la localidad de Pasto, se puede asegurar que estos procesos profundizan la democracia, puesto que la ciudadanía consigue incidir en la toma de elecciones y administración de los elementos públicos que comúnmente fueron manejados por los gestores gubernamentales, se parte entonces un espacio de participación donde las comunidades ciudadanas puede deliberar, hablar y concertar proyectos que favorecen a sus comunidades, sin embargo, las solicitudes que se priorizan son mayormente de tipo local, ósea por las comunas y corregimientos más que dirigidos a una perspectiva de avance del concejo con un grupo, aspecto que hay que salvar en los futuros procesos con el objetivo de integrar a la ciudadanía en la creación de la región como un todo. La incorporación y la organización ciudadana, aunque son temas por hacer mejor en esta situación de estudio, son puntos primordiales en la consolidación del PP y que también son esenciales en un horizonte de creación de paz. De forma que el

PP crea novedosas relaciones sociales y reglas que forman nuevos procesos, los cuales reflejan avances sociales constructivos tanto en lo popular, político y cultural, por medio de la profundización de la democracia por medio del dialogo ciudadano. Esta clase de comunicación les facilita a los ciudadanos organizados que forman parte activamente en los asuntos públicos en particular en la priorización de elementos presupuestales, incidir en la administración pública. Entonces, el PP es un desarrollo de devolución del poder que empodera a la ciudadanía y que simultáneamente ayuda a la reducción de las causas estructurales de la crueldad como el abandono estatal, la exclusión popular y la desigualdad.

Cancino (2010), en su tesis se consideró una muestra de 16 personas, utilizando encuestas, guías de entrevista, cuestionarios y formularios de entrevistas; resultando que las experiencia en los presupuestos atención médica, se presenta como una oportunidad para favorecer a una gestión más participativa de la atención médica, para llamar a las personas a desarrollar un proceso de consulta pública basado en el concepto de ciudadanía con todos los informes, derechos, reflexiona y participación sobre las diferentes dimensiones individuales y colectivas de la salud, que es una oportunidad concreta para ejercer la ciudadanía y la expansión de un espacio público coopera en la horizontalidad de las relaciones y la ayuda tanto de los clubes de salud como de los ciudadanos organizados en diversos lugares de la atención de la salud. Se llego a la conclusión que uno de los primeros semblantes que emergió como importante en el análisis en términos de su importancia estratégica para asegurar que la participación en el presupuesto en salud realmente represente una herramienta para la deliberación democrática para construir salud pública, es una licitación por su institucionalización que proporciona dinámica, flexibilidad y Cuenta con el presupuesto monetario y social requerido en la implementación de apoyo organizacional. En el mercado de la salud, que participen los ciudadanos cuando se tenga acuerdos y en el momento de gestionar, el control social y la ciudadanía en salud, que ha aumentado la participación en el presupuesto en estas experiencias, no solo significa responder a las definiciones programáticas de los gobiernos que cambian en la participación de los ciudadanos, sino que también se clasifica como uno de los desafíos trascendentales políticamente de salud pública, planteados sobre los “principios de la reforma de la atención médica y los objetivos de salud en sí mismos, que es compensar las perspectivas del público en salud”.

Anilema (2017), en su tesis se presenta como objetivo principal realizar una investigación para examinar el funcionamiento en la gestión local y administración en cuestiones públicas. Los resultados mostraron que se había producido una democratización de la administración pública con algunas limitaciones en la ejecución de los presupuestos de los participantes, encontrando restricciones en los recursos financieros, disposiciones legales, debilidades organizativas, etc. Se trabajó así bajo el diseño de investigación exploratoria, y se tuvo en cuenta también un muestreo de 60 habitantes. Concluyendo que los habitantes de años anteriores muestran pelean ante acciones difíciles por parte del gobierno, formando organizaciones, alianzas que luchan contra condiciones impuestas por las autoridades. Es por ello que se determinó los presupuestos participativos. El interés de estudio en temas de participación y pluralización de la administración pública del caso de exploración, como antecedente se pudiera decir que a finales de los 90s se dio inicio desde la participación social, más adelante la participación popular y política que fue ocupando espacios en un aspecto secuencial.

Nacionales

Rodríguez (2016), en su tesis tiene como principal objetivo de esta investigación es identificar las expectativas y los puntos de vista de las personas que representan al gobierno local y a la sociedad civil con respecto a la participación pública y la administración del municipio. Así pues, empleamos una metodología de estudio descriptiva y no experimental, teniendo en cuenta al mismo tiempo una muestra de personas que fueran participantes adecuados en la investigación, apoyados de instrumentos como guías de entrevista, encuestas y cuestionarios; resultando que un 32.5% menciona saber respecto al plan de presupuesto participativo; el 22.5% menciona saber respecto el plan de desarrollo concertado; el 18.5% menciona saber respecto a Programas de Apoyo Social, el 10.56% mencionó saber respecto a las organizaciones de vigilancia civil; y un 11.10% menciona saber respecto a la Mesa de Concertar para atacar hacia la escasez, un 7.6% menciona saber respecto a los Consejos de Coordinación Local, el Consejo de Desarrollo provincia de Leoncio Prado. Concluyendo que la multitud no es ajena a presupuestos participativos. Así, se funda una exclusiva relación entre el Estado y los ciudadanos, donde la población son notificados con respecto a las responsabilidades tomados por los gobiernos los que contabilizan su administración en forma transparente y demócrata. Concluyendo que

es necesario el papel del gobierno para el desarrollo del financiamiento participativo, la supervisión poblacional y la subordinación de cuentas. La medición realizada en el municipio de Leoncio Prado, es manifestación, de que a la participación la población puede conocer lo presupuestado y que participen en temas sobre la ejecución y logren escoger el gasto que se realizara, intercedan en las preferencias – el orden de consideración de los proyectos – e inspeccionen la realización y limpieza.

Rodríguez (2012), en su tesis, se empleó un diseño de estudio exploratorio sin dejar de considerar la muestra de documentos relevantes, lo cual se apoyó en el uso de cuestionarios, guía de entrevistas y encuestas; resultando un beneficio en la comercialización ya que se mejoró la carretera Laredo y por eso facilita llegar a sus mercados y comprar al por mayor. Se comercializan maíz, piña y mandioca, etc. Así mismo se concluye que la poca eficiencia administrativa de los presupuestos participativos con respecto a la ejecución del proyecto de infraestructuras urbanas causó un mínimo impacto social. Así mismo la defectuosa gestión de los presupuestos participativos en base a ejecutar los proyectos de infraestructuras urbanas y mejora de fuentes de comunicación, así como de transporte ocasionó un mínimo impacto social, debido a la mínima inversión que se destina para proyectos.

Barreto (2016), en su tesis tuvo como objetivo principal evaluar cuanto conocen los colaboradores sobre los presupuestos participativos. Aplicando encuestas, guías de entrevista, cuestionarios y el uso de las siguientes técnicas, realizamos nuestro estudio utilizando un diseño de investigación descriptivo, con una muestra de 55 colaboradores; resultando que el 10.5% de los agentes que participan en el distrito de Huaura distinguen que la administración del presupuesto de participación es deficiente, el 77.12% son regulares y el 12.56% son buenos. Se llegó a la conclusión que el 38.56% de las partes interesadas no están de acuerdo o en desacuerdo si el municipio ha implementado mecanismos de comunicación, lo que demuestra que incluso el gobierno local tiene 89 unidades para satisfacer las demandas de la población (recibir propuestas, presentar quejas, información sobre el progreso). Mejorar las conexiones de comunicación municipal, así como la promoción sobre la rendición contable ayudarán a incrementar seguridad en administración de la municipalidad, siendo necesario su fortalecimiento para consentir el crecimiento local de manera interactiva, coordinada, así como abierta.

García (2017), en su tesis tiene como objetivo principal de este estudio es evaluar la eficacia de la gestión de las relaciones públicas en el municipio de Jacobo y los efectos del presupuesto participativo. Por lo tanto, utilizando un diseño de estudio descriptivo, no experimental, correlacional y con la ayuda de encuestas, técnicas de entrevista, cuestionarios y cuestionarios, también consideramos la muestra de 120 colaboradores; obteniéndose un coeficiente de correlación de Pearson de $r = 0,778$ resultando que el 94.56% respondieron regularmente y en la calidad de la administración de los factores públicos el 84,8% sugirieron. Concluyendo que el 94.65% de trabajadores mencionan su nivel regular y un 3.40% sugiere que es bueno. En cuanto a la etapa de elaboración del presupuesto participativo resultó que el 59.60% sugiere que es regular; la etapa para concertar se considera además como regular por el 62.15% de colaboradores; el 53.56% califica a la etapa de sincronización como mala y la etapa de formalización el 75.6% indica regular. Con respecto al cumplimiento de misiones del plan de incentivos del municipio de Jacobo Hunter, el 54.65% de trabajadores lo piensan regular; sobre el sostenimiento de las misiones el 44.56% de trabajadores lo considera de eficaz y el 45.6% de trabajadores de regular; en relación a los objetivos del Plan de Incentivos el 56.78% de colaboradores además lo cree regular.

Guadamos (2018), en su tesis se empleó una metodología de estudio descriptiva y consideramos una muestra de 46 colaboradores. Para ello, se utilizaron encuestas, guías de entrevista y cuestionarios; Según los resultados de la encuesta, el 42,45% de los encuestados cree que el municipio ha tomado medidas para acabar con la discriminación y la exclusión de las personas, y el 63,65% de los usuarios consideran una inclusión participativa en la gestión del desarrollo local. Esto muestra que el gobierno local está haciendo esfuerzos para llevarlos a mejorar cada cuota anual de seguimiento del presupuesto participativo, lo que favorecerá al reconocimiento y fortalecimiento de la entidad pública por sus habitantes, es así que se debe unir fuerzas para alcanzar los objetivos propuestos en pro a la comunidad. Concluyendo que los proyectos de la “mejora de aptitud operativa con maquinaria leve al avance agrario en la localidad de Angamarca y mejoramiento de avance de habilidades productivas por medio de módulos demostrativos pecuario en la localidad de Angamarca Santiago de Chuco provincia de la Libertad”, se pudo: fortalecer la cadena productiva, superiores capital baratos, fortalecer la organización de productores empresarios,

administración de empresas, identificación de principios financieros y gestión mercantil, organizaciones y fortalecer el caserío, en base a ello, concluimos que los presupuestos participativos se relacionan con la calidad de administración municipal de la localidad de Angamarca, siendo el 42.56% de los participantes concuerdan que el presupuesto participativo se alinea a los resultados a favor de la población, aplicar dicha gestión se ha realizado mediante contexto de un análisis que considera una eventualidad en la localidad de Angamarca, ayudando de esta forma a priorizar la pretensión de los habitantes y que al ser correctas se podrán determinar la cuantía y utilizar los bienes necesarios para lograr resultados.

Buendía (2017), en su tesis se tuvo en cuenta un muestreo de 98 colaboradores y aplicando encuestas, técnicas de entrevista, cuestionarios y sondeos; los resultados obtenidos fueron que el sector de administración considera un presupuesto participativo habitual, en cambio un 91,35% considera la gestión administrativa en un nivel regular, mientras que el 8,45% considera impecable. Se llegó a la conclusión que no hay incidencia estadísticamente significativa (CC. de Spearman de 0,725 para alfa de dos lados de 0,01) entre presupuestos participativos y Administración del municipio como trabajadores de administración del distrito Pueblo Libre en Lima en el año 2016. No existe correlación estadística significativa (CC. Spearman 0,843 para alfa para ambos lados 0,01) de Planificación y Presupuesto Participativo y Avance Administración del municipio extensión municipal por el colaborador administrativo del Municipio distrito de Pueblo Libre, ciudad de Lima en el año 2016”.

1.6. Bases teóricas

2.2.1. Presupuesto participativo

Según Gutiérrez y Córdova (2007), en su investigación dice que, “con la intención de contribuir directamente al crecimiento y éxito de la comunidad, el presupuesto participativo esboza las obligaciones y contribuciones de los gobiernos regionales y municipales, diversas organizaciones públicas y privadas actuales, así como de la propia población”. Del proceso de elaboración del presupuesto participativo deben surgir convenios para invertir capital en conjunto con el gobierno y los habitantes, también con municipios de distrito y provincia y los gobiernos regionales (p. 4)

Además, Pro Descentralización (2010), El Presupuesto Participativo es el escenario donde se pueden hacer posibles alternativas de inversión, dotando a los organismos del Estado del equipamiento de capital que requieren para enfrentar las brechas que hoy obstaculizan el crecimiento y tienen impacto social en la población. Para aumentar la eficacia de la administración, el resultado debe estar conectado con el producto, así mismo de los procesos y herramientas precisos para lograrlos. En este enfoque, el proyecto elegido durante la participación responderá a mejorar el estilo de vida de los habitantes, especialmente de segmentos más desfavorecidos. Estos proyectos se crearán y priorizarán en base a efectos ("resolución de complicaciones") y se conectarán con el producto (p. 8).

Por su parte, Ministerio de Economía y Finanzas (2017), es un instrumento político y administrativo que los gobiernos local, estatal y federal, así como las organizaciones ciudadanas legalmente designadas, utilizan para decidir conjuntamente cómo y dónde se distribuirán los recursos con el fin de cumplir los objetivos y la visión del "Plan de Desarrollo Concertado.

El presupuesto participativo cumple lo siguiente:

- Transparencia y control ciudadano
- Modernización y democratización de la gestión pública
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país
- Construcción de capital social
- Participación ciudadana en la planificación y gestión pública (párr. 1)"

Principios y disposiciones generales

Naturaleza y principios rectores

Artículo. 1° El nuevo enfoque de la gestión pública, que incorpora la presupuestación participativa basada en resultados, asigna, administra y evalúa el recurso público en base a modificaciones específicas las cuales se introducen para elevar el bienestar de los habitantes. Para alcanzar estas mejoras es necesario mejorar significativamente el estilo de vida de los habitantes. Además, se considera técnica para distribución de los dineros públicos de manera justa, prudente, eficaz y transparente que fortalece los lazos entre el gobierno y los habitantes civiles. Tanto el gobierno local como los grupos de las habitantes civiles legalmente establecidas (Municipalidad provincial de San Martín, 2017 p. 2)

Finalidad y base legal

Artículo. 2°. El reglamento citado tiene como objeto realizar la elaboración del presupuesto participativo utilizando datos proporcionados por la “Municipalidad Provincial de San Martín” en cumplimiento de las normas legislativas nacionales pertinentes, las cuales se detallan a continuación:

2.1. Constitución Política del Perú.

- 2.2. “Ley N° 27680- “Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización”. Ley N° 27783
- 2.3. Ley de Bases de la Descentralización.
- 2.4. Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- 2.5. Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056
- 2.6. Ley N° 29298- “Ley que modifica la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo”.
- 2.7. Ley N° 27293 “Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y disposiciones Complementarias y modificatorias”.
- 2.8. Decreto Supremo N° 142-2009-EF, “Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria aprobado por Decreto Supremo N° 2010-EF”.
- 2.9. Decreto Supremo N° 097-2009-EF, “Precisan criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el presupuesto participativo y su modificatoria aprobado por Decreto Supremo N° 132-2010-EF”.
- 2.10. Resolución Directoral N° 007-2010 -EF/76.01 “que aprueba el Instructivo N 001-2010- EF/76.01 el mismo que tiene carácter general y permanente” (Municipalidad provincial de San Martín, 2017 P. 5)”.

Artículo. - 3°. Cumplimiento.

Todos los participantes en este procedimiento, entidades públicas y civil, están obligados a cumplir las normas de estas leyes. Equipo técnico, paneles de supervisión.

Artículo. - 4°. Principios rectores

Se detalla los principios regentes del procedimiento de presupuestos participativos:

- a) **Participación.** El municipio local anima que participen los pobladores civiles durante la planeación del presupuesto de su competencia.

- b) **Transparencia.** El público en general debe estar informado de todos los detalles del presupuesto provincial.
- c) **Igualdad de Oportunidades.** No existe ningún tipo de prejuicio en la sociedad organizada.
- d) **Tolerancia.** Respeto absoluto por la variedad de puntos de vista, objetivos y opiniones, componente necesario para llegar a un acuerdo.
- e) **Eficacia y eficiencia.** El municipio hace el mejor uso de sus recursos presupuestados para llevar a cabo las metas del Plan de Desarrollo Concertado, también su efectividad de esfuerzos es evaluada utilizando indicativos de impacto, resultados y productos.
- f) **Equidad.** Igualdad e inserción para la organización social, así como las consideraciones individuales.
- g) **Competitividad.** El municipio, fomenta el financiamiento privado y orienta los esfuerzos gubernamentales hacia el fomento del crecimiento y la competitividad.
- h) **Corresponsabilidad.** Junto con la Sociedad Civil, el municipio puede encontrar posibilidades y resolver problemas.
- i) **Solidaridad.** Cada agente participante, sin tener en cuenta su interés personal, adopta los asuntos de los demás como propios.
- j) **Respeto a los acuerdos.** compromiso de todas las partes para llevar a cabo las acciones elegidas.
- k) **Subsidiaridad.** el Gobierno Local no debe asumir competencias que los Gobiernos Locales Provinciales puedan desempeñar con mayor eficacia, y éstos no deben desempeñar competencias que los Gobiernos Locales de Distrito puedan llevar a cabo (Municipalidad provincial de San Martín, 2017 P. 5).

Beneficios del presupuesto participativo

- Según Gutiérrez y Córdova (2017), La presupuestación participativa es especialmente ventajosa:
 - Porque posibilita: - Una mejor priorización y la utilización adecuada de los fondos públicos en base a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado del lugar.
 - Fortalecer las relaciones de las entidades públicas y la sociedad, generando su participación en la administración pública y en elegir qué inversión es la que se debe priorizar y que aporte a su crecimiento.

Determinación del presupuesto participativo

Según Gutiérrez y Córdova (2017), Los límites presupuestarios estimados que sirven de guía al programar los presupuestos participativos se basan en fondos asignados el año anterior.

Para determinar los importes establecidos a los presupuestos participativos hay que considerar una serie de costes institucionales, entre ellos:

- a. “El coste de cubrir los compromisos corrientes del gobierno, siendo esos el pago obligatorio a los trabajadores y civiles, pagos provisionales (Seguridad Social, AFP, pensiones), pagos a debito público, y el impuesto de servicio básico.
- b. Proporcionar financiación de iniciativas en curso que finalizarán en el próximo ejercicio fiscal”.
- c. Tener cuidado con las sentencias judiciales que son cosa juzgada, o sentencias definitivas que no pueden anularse y que el municipio está obligado a pagar.
- d. Garantizar el mantenimiento y funcionamiento de las infraestructuras actuales.
- e. Otras personas que deben ofrecer a los clientes de la institución servicios de alta calidad.

Los fondos sobrantes deben destinarse a financiar las prioridades establecidas en el proceso de presupuestación participativa (p.7).

Otras fuentes del presupuesto participativo

Según Gutiérrez y Córdova (2017), Las actividades propiciadas por la priorización ejercida en el presupuesto participativo podrán ser pagadas y/o cofinanciadas con recursos municipales de cada municipio, así como con:

- a. Aportes de otros gobiernos municipales, regionales u otras entidades públicas.
- b. Organismos que promuevan el desarrollo a través de la colaboración tecnológica internacional u otros medios.
- c. El sector privado.
- d. La sociedad civil, que puede hacer aportaciones en forma de dinero, bienes o mano de obra. Por ejemplo, la sociedad civil puede aportar recursos financieros sufragando una parte de los costes del proyecto, o puede aportar mano de obra mediante trabajo voluntario en la comunidad. En el segundo caso, la contribución debe valorarse y describirse en términos monetarios (p.8)

Actores participantes

- Actuar como embajadores de la organización que los ha aprobado.
- Participación activa en debates, definiciones, priorizaciones, decidir las consecuencias que deben priorizarse en el proceso, también sobre los proyectos que deben tomarse en consideración para contribuir a la consecución de dichos resultados.
- Confirmar formalmente la formalidad del procedimiento mediante la firma de las actas y otros documentos.
- Otras personas necesarias para el procedimiento (Pro Descentralización, 2010, p. 12).

Equipo técnico:

- Establecer las normas metodológicas del taller.
- Ofrecer ayuda para la creación y estructuración de los procesos.
- Ofrecer datos para ayudar en la creación de taller.
- Ejecutar evaluaciones técnicas y financieras prevista del proyecto.
- Recopilar una lista en las iniciativas que hayan superado el examen técnico y financiero, junto con información sobre la asociación con el resultado local, regional y nacional (en pro a descentralización, la descentralización y el desarrollo local)., 2010, p. 12).

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- El funcionamiento de Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es: Plantear el Presupuesto Institucional de Apertura a la entidad correspondiente, integrando el proyecto priorizado en el presupuesto participativo.
- Entregar a la Dirección Nacional de Presupuesto Público copia del acta de arreglo y obligación, también de la documentación del proceso.
- Continuar con una actualización de aplicativo interactivo a lo largo de las diferentes fases del proceso (Pro Descentralización, 2010, p.12)

Comités de Vigilancia

- Inspeccionar que se cumpla el acuerdo de los Presupuestos Participativos.
- En caso se incumpla acuerdos, informar a organismos públicos (Pro Descentralización, 2010, p.12)

Aspectos de los participantes en el método de los presupuestos participativos

Examinemos ahora las responsabilidades exactas de cada participante en este proceso crucial:

Presidentes regionales y alcaldes:

- Son los jefes de consejo los que convocan a reuniones en presupuesto participativo.
- Planificar las acciones de los procesos participativos y que lo conozcan ampliamente.
- Sugerir el resultado que deben priorizarse y que beneficie a los habitantes que probablemente será en base del procedimiento.
- Esbozar las opciones de proyectos a presentar al presupuesto participativo y dejar claro cómo se relaciona cada proyecto con el resultado prioritario correspondiente.
- Establecer la proporción del presupuesto institucional correspondiente al presupuesto participativo y comunicarlo a las partes involucradas, teniendo en cuenta que los recursos no cubiertos por el presupuesto participativo se distribuirán en función de resultados claramente definidos.
- Establecer los procedimientos necesarios para llevar a cabo lo acordado durante el procedimiento.
- Crear los procedimientos adecuados para llevar a cabo los acuerdos. Responsabilizarse de mantener las promesas y cumplir las obligaciones contraídas con los participantes el período pasado.

Consejo Regional y Consejo Municipal

- Aceptar la normativa complementaria obligatorio para continuar con el procedimiento.
- Supervisar la rapidez en crecimiento de la fase del proceso.
- Verificar si las entidades públicas cumplen los compromisos, así como los acuerdos.

Consejos de Coordinación Regional, Local provincial y Local distrital

- Participación y apoyo activo en el procedimiento.
- Atender a la solicitud de ideas de la entidad pública.
- Planificar la inclusión de iniciativas en inversión en la financiación institucional.

Financiamiento del presupuesto participativo

El representante de las entidades gubernamentales anuncia la proporción de pago a invertir del presupuesto institucional correspondiente a Presupuestos Participativos, debiéndose comunicar mediante la plataforma de internet de los gobiernos o demás canales de aviso adecuados (Pro Descentralización, 2010, p. 16).

Así mismo, el techo presupuestal previsto utilizado de guía para programar los presupuestos participativos se basa en:

- Los montos que el MEF efectivamente transmitió en el año anterior a la elaboración de la programación.
- La inversión al recurso público previsto en Presupuestos Institucionales de Apertura para el año fiscal correspondiente, el cual es publicado por el MEF en junio de cada año. Debido a cambios en la economía nacional e internacional, cambios legislativos o ajustes en los indicadores utilizados para el cálculo de las transferencias, estas cifras son sólo indicativas y pueden diferir de los recursos efectivamente recaudados. En consecuencia, la cantidad sugerida para el presupuesto participativo debe tener en cuenta estas posibles fluctuaciones, y debemos planificar de antemano qué hacer si las cantidades reales concedidas son inferiores a las previstas.
- Recursos que garantizan prestaciones de servicio fundamental, cada nivel gubernamental necesita en base a su funcionamiento.
- Recursos para apoyar las iniciativas plurianuales en curso que se están llevando a cabo actualmente (Pro Descentralización, 2010, p. 16).

Participación de la población en el proceso de presupuestos participativos.

- Un agente participativo plenamente certificado, puede participar en nombre de las organizaciones que componen la población.
- También puede expresar recomendaciones de proyectos y acciones para que los representantes las presenten en los talleres durante las reuniones de los grupos comunitario y social que son parte.
- Asumir responsabilidades de cogestión mediante trabajo voluntario, que puede consistir en la aportación de bienes, servicios u otras contribuciones orientadas a ejecutar, mantener y el funcionar de los proyectos.

Para la participación, una institución debe inscribirse a las listas creadas por los gobiernos regionales y locales antes de la fecha límite, siendo necesario la acreditación de los que le representan. Las que se inscriban, pero no estén oficialmente reconocidas por sus organizaciones en el plazo establecido participarán como observadoras (Pro Descentralización, 2010, p. 20).

Participaciones en la elaboración de los presupuestos participativos

Según Gutiérrez y Córdova (2017), “Los participantes durante la proyección y presupuestos participativos se llaman agentes participantes, siendo necesario su elección para cada proceso por la respectiva organización al cual representa”. Dicho proceso de participación abre la posibilidad a promover el compromiso en todos los actores regionales y locales. Sin embargo, para que sea realmente inclusivo se debe prestar especial atención en el acceso organizaciones civiles que necesitan atención especial, sea por razones en pobreza, etnicidad, violencia o género.

Fases y particularidades del proceso de gestión de presupuesto participativo

Las realidades espaciales y organizativas de gobiernos regionales o locales se consideran durante todo el proceso de presupuesto participativo basada en resultados. Debido a sus características singulares y a sus experiencias previas en la aplicación del presupuesto participativo, estos gobiernos deben modificar el enfoque fundamental para el desarrollo del proceso. Las actividades a realizarse basados a la metodología especificada son las siguientes:

Preparación

Según Municipalidad provincial de San Martín, (2017), el comunicar, sensibilizar, reuniones, identificar y formar a actores implicados forman parte de este paso. El alcalde organiza sesiones de coordinación del procedimiento presupuestario participativo que se basa en el resultado en conjunto con entidades de Consejo Provincial de Coordinación Local. Así lo establece el artículo 6 de la Ley N° 28056, modificada por la Ley N° 29298 (P. 8).

Difusión del proceso. La tarea de difusión descentralizada del proceso a nivel provincial mediante canales comunicativos corresponderá a Oficina de Imagen

Institucional en municipio provincial, en colaboración con la Dirección de Planificaciones y Presupuestos (Municipalidad provincial de San Martín, 2017 P. 8).

Conformación del equipo técnico. Para garantizar la equidad de género y la igualdad de oportunidades, se creará un equipo técnico. Este será reconocido a través de una resolución municipal que describa a sus integrantes, así como los roles en el área gubernamental correspondiente. Podrán integrar el “Equipo Técnico funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín, como expertos de la sociedad civil con experiencia en procedimientos participativos”. Siendo miembros del Equipo Técnico los que tienen acceso a todos los recursos proporcionados por sus respectivos departamentos para participar en las sesiones de trabajo (Municipalidad provincial de San Martín, 2017 P. 8).

Funciones del equipo técnico:

- Preparación de los actores para la participación
- Preparar los datos actuales y los documentos de trabajo para la creación de sesiones de formación y talleres.
- Examinar y actualizar la matriz de coherencia utilizada para calificar y clasificar los proyectos.
- Elabora las valoraciones técnicas y financieras de proyectos, asegurando se cumpla con las normas técnicas del SNIP y del gobierno local provincial cuando sea necesario valorar la posibilidad del proyecto anticipado en taller.
- Ayuda al planificar y ejecutar sesiones de formación, los talleres y estructura en los datos.
- Enumerar los proyectos aprobados en revisión técnica y presentarlos.
- Ofrecer asistencia técnica y facilitación en pro a crear los presupuestos participativos.
- Junto con los agentes colaboradores, cree las normas metodológicas para los talleres.

Convocatoria del proceso. Con la finalidad de que las personas que representan a los que se encuentran en estado vulnerable, es decir, a grupo de jóvenes, mujeres y discapacitado, el alcalde del municipio convocará a que participen en los procesos de presupuestos participativos mediante canales de difusión, incluyendo prensa escrita, radio, televisión, comunicados de prensa y campañas de difusión, entre otros. En

colaboración con la Gerencia de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Imagen Institucional cumplirá esta tarea (Municipalidad provincial de San Martín, 2017, p. 10).

Inscripción y registro. La labor de identificar, inscribir o reinscribir a los Agentes Colaboradores lo realiza la Dirección de Planificación y Presupuesto del municipio, en conjunto a los habitantes que participan. “Salvo que su agrupación apoye el derecho o interés de un género, toda entidad que presente solicitud de inscripción podrá acreditar dos miembros, un varón y una mujer” (Municipalidad provincial de San Martín, 2017, p. 10).

Comunicación. Desarrollar una difusión de la información por medio de canales comunicativos sobre el presupuesto participativo y los logros gubernamentales ya sea regional o local es necesario para que los habitantes y demás estén informados del proceso y resultado del proyecto. Siendo aplicados los medios de difusión como radios, canales, portal electrónico y correos masivos.

Sensibilización. Es necesario animar a que la población civil participe en la administración del crecimiento zonal, la responsabilidad asumida al decidir las acciones que realizarán en pro del proyecto. Por otra parte, es importante fomentar el desarrollo de organizaciones estratégicas para elevar el nivel del procedimiento participativo.

Convocatoria. En este periodo, los gobiernos regionales o locales, junto con el Consejo de Coordinación, cita a los habitantes organizados a que participen en los procesos de presupuestos participativos referente al resultado. Para ello, utiliza canales de difusión adecuada al territorio competitivo, asegurando una comunicación precisa y eficaz con los agentes participantes. El inicio de esta actividad debería producirse en enero.

Identificación y registro de agentes participantes. Los miembros más activos y representativos de los habitantes civiles requieren su elección durante los procesos participativos por la organización el cual representa, con la finalidad de que garantice que la identificación de los actores participantes los incluya. Para democratizar el proceso, hay que evitar que sean siempre los mismos. “El gobierno regional o local

debe registrar nuevos agentes participantes, incluyendo grupos sociales y organizaciones, dando a conocer la participación del sector históricamente excluido” (Pro Descentralización, 2010, p. 23).

Concertación

Se llevarán a cabo acciones de caracterización de problemas, evaluar alternativas técnicas y priorizar proyectos planteados por el representante del proyecto, también en crear compromisos y acuerdos de financiación. Los talleres serán organizados e impartidos por el equipo técnico de acuerdo con la normativa de la Ordenanza Municipal y los especialistas invitados (Municipalidad provincial de San Martín, 2017, p. 12).

Creación de talleres. En el marco del proceso de presupuestación participativa basada en resultados, se trata de reuniones de trabajo de los agentes implicados. El número de talleres que se realizarán deberá adecuarse a los requerimientos, características y realidades de cada nivel de gobierno regional. Al momento de crear talleres para proceso participativo, se considera una siguientes técnicas para el mecanismo de debate: Serán participes un regulador y facilitador, estará a cargo de la ejecución del taller.

- a) Una vez identificados los agentes participantes, las intervenciones se harán a mano alzada.
- b) La participación basada en el orden del día durará de 2 a 3 minutos.
- c) Se debe hacer un listado de consultas o sugerencias.
- d) La mayoría o acuerdo de los involucrados debe ratificar la decisión final (Municipalidad Provincial de San Martín, 2017, p. 12).

Aplicativo informático. “La información sobre el avance de cada etapa o fase del presupuesto participativo se registrará en esta herramienta informática, que forma parte de la aplicación interactiva de la DNPP del MEF” (Municipalidad provincial de San Martín, 2017, p. 14).

En esta etapa, el gobierno y los representantes de la sociedad civil trabajan juntos para “desarrollar un plan coordinado para diagnosticar, identificar y priorizar resultados y proyectos de inversión que beneficien a la población, especialmente en aquellas regiones donde la demanda de servicios básicos es mayor” (Pro Descentralización, 2010, p. 27).

Los siguientes apartados comprenden la fase de concertación:

Creación de talleres.

Se trata de reuniones de trabajo que el presidente regional o el alcalde convoca para definir las múltiples actividades que darán lugar a la priorización de resultados, proyectos de inversión y compromisos del gobierno y la sociedad civil (Pro Descentralización, 2010, p. 27).

El alcalde provincial o distrital, o el presidente regional, deben velar por que los seminarios se programen con mucha antelación.

Los talleres pueden incluir varias reuniones y adaptarse a las condiciones locales de cada provincia, zona y distrito. Los talleres descentralizados, por ejemplo, pueden organizarse en comunidades locales o pueblos de regiones remotas donde sea difícil desplazarse a la capital. La fecha de finalización de los talleres en junio es crucial (Pro Descentralización, 2010, p.28).

Un taller para determinar y ordenar los resultados. En esta etapa se presentan la visión y los objetivos estratégicos del PDC, así como el estado de su ejecución y los resultados alcanzados. Los objetivos estratégicos pueden ser modificados a la luz de los resultados si el equipo técnico lo sugiere o las partes involucradas lo ven indispensable como consecuencia de la inclusión de la estrategia de presupuesto por resultados (Pro Descentralización, 2010, p. 30).

La visión contenida en el PDC es única para todas las instituciones públicas y privadas de un ámbito territorial y debe orientar las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales, así como la formulación de políticas públicas regionales y locales.

Los objetivos de desarrollo del PDC involucran en su ejecución a los diversos actores, dependiendo de la misión de cada uno de ellos

Identificación y priorización de resultados. La finalidad de este paso es establecer los resultados en términos de objetivos y cierre de brechas para, posteriormente, asignar los recursos públicos suficientes para alcanzar dichos objetivos. Los agentes

participantes reciben el diagnóstico del ámbito territorial del equipo técnico por su experiencia e información, que se empleará en la identificación y priorización de los resultados (Pro Descentralización, 2010, p. 32).

Evaluación técnica de proyectos

Según Pro Descentralización, (2010) refiere lo siguiente:

El objetivo de esta fase es la evaluación técnica de la cartera de proyectos de la entidad que deberían sugerirse para ayudar a lograr los resultados que se han priorizado. Durante esta fase se elabora una lista de proyectos vinculados a los resultados, que se abordará en los talleres de priorización y formalización de acuerdos. Para ello, el equipo técnico deberá centrarse en las siguientes tareas:

- a. Examinar la cartera de proyectos asociados a los resultados priorizados, constatando su vigencia y el cumplimiento de los criterios de alcance, cobertura y monto de inversión establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF y el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, o informe técnico favorable en el caso de proyectos de gobiernos locales no acogidos a este régimen.:

Para los proyectos de impacto regional.

A la hora de decidir qué proyectos tendrán un impacto regional, los gobiernos regionales deben tener en cuenta que el presupuesto global del proyecto no puede ser inferior a S/. 3.000.000.000 y que su alcance multiprovincial debe beneficiar al menos a tres (03) distritos repartidos en al menos dos (02) provincias. Adicionalmente, podrán tener en cuenta que el grupo demográfico objetivo esté cubierto por al menos el 5% de la población total de la región (Pro Descentralización, 2010, p. 27).

El monto de inversión no es una restricción para las municipalidades distritales al momento de determinar **los proyectos de impacto distrital**, pero deben considerar que el alcance de los proyectos incluya acciones cuyos resultados permitan solucionar un problema pertinente de la comunidad, preferentemente en las áreas de salud, educación, saneamiento, transporte y comunicaciones, entre otras. Adicionalmente, pueden pensar en que el 5% de la población total del distrito debe estar incluida en su cobertura demográfica objetivo.

- b) Si el proyecto propuesto no es suficientemente viable y se ajusta a los criterios de priorización mencionados, el equipo técnico trabaja con las unidades respectivas para formular y aprobar el proyecto. Será imprescindible presentar el informe técnico correspondiente si el gobierno local no está incluido en el SNIP.
- c) Si las propuestas de inversión no son apropiadas y como consecuencia no existen otras alternativas en la cartera de proyectos, el equipo técnico propone alternativas y colabora con las unidades formuladoras y la Oficina de Proyectos de Inversión para el estudio de preinversión correspondiente, asumiendo que el SNIP es competencia de la entidad.

Si la formulación de un proyecto no puede ser modificada para ajustarse a los plazos del proceso, el equipo técnico debe sugerir a las autoridades con la experiencia necesaria que formulen el proyecto de manera que sea discutido en futuros procesos de presupuesto participativo.

- c) El equipo técnico presentará una lista de los proyectos que cumplan los criterios de impacto y hayan superado la evaluación técnica. Para determinar los niveles de inversión que se tendrán en cuenta en los importes de inversión que se destinarán al presupuesto participativo de los años siguientes, deberán facilitarse los importes de inversión previstos por año si el proyecto es de carácter plurianual (Pro Descentralización, 2010, p. 34)

Taller de priorización de proyectos de inversión

Para que los actores participantes tomen en consideración los proyectos de inversión mencionados que se debatirán y priorizarán en los talleres, el presidente regional o el alcalde ofrece una cartera de proyectos en consonancia con los resultados priorizados que se presentarán al presupuesto participativo. Estos datos deben recogerse en una ficha de proyecto, que se enviará al equipo técnico (Pro Descentralización, 2010, p. 36).

Formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo

En esta fase se realizan las siguientes acciones:

- El presidente regional o alcalde entrega a los actores participantes los resultados del presupuesto participativo, que se incluyen en el Acta de Acuerdos y Compromisos, para su evaluación y aprobación final.

- Los acuerdos son formalizados por los miembros de los Consejos de Coordinación, presididos por el presidente regional o alcalde y otros actores participantes. Lo hacen firmando el Acta de Acuerdos y Compromisos, que debe contar con las firmas de todos los actores participantes, incluidos los representantes del sector público y de la sociedad civil. Formar el Comité de Seguimiento teniendo en cuenta la siguiente parte III de estas instrucciones (Pro Descentralización, 2010, p. 36).

Fase de coordinación intergubernamental. La Municipalidad Provincial de San Martín, a través del alcalde, realiza las coordinaciones requeridas para identificar las actividades de intervención en el ámbito de sus competencias, a fin de armonizar las políticas en función de los intereses del desarrollo de la población de su jurisdicción particular (Municipalidad provincial de San Martín, 2017, p. 14)

Formalización

Formalización de las promesas y acuerdos del IPA

En junio, los acuerdos y promesas realizados a lo largo del proceso participativo se hacen oficiales. Para su aprobación por el Consejo Regional y el Consejo Municipal, en caso necesario, los proyectos deben incluirse en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente.

Rendición de cuentas. El presidente regional y el alcalde son responsables de completar la rendición de cuentas del año anterior a más tardar en marzo. Es responsabilidad de todos los agentes participantes en la misma.

Tanto el gobierno como la sociedad civil tienen deberes en el proceso de rendición de cuentas. Con la ayuda de estos factores, se determinarán, asumirán y evaluarán los compromisos y deberes asociados al cumplimiento de los actos decididos de forma participativa.

A continuación, se exponen los principales puntos sobre los que se debe reflexionar:

- a) Revisar el estado y los resultados de los proyectos prioritarios determinados durante el proceso de presupuesto participativo del año anterior, teniendo en cuenta el alcance en términos de beneficiarios y problemas resueltos.
- b) Explicar los ajustes realizados en los proyectos priorizados del presupuesto participativo anterior y justificarlos.

- c) Evaluar el nivel de cumplimiento de los acuerdos alcanzados por los distintos participantes del proceso, incluyendo actores públicos y privados.
- d) Examinar el presupuesto institucional original y su asignación para el año en curso.
- e) Las autoridades incluyen información sobre los logros alcanzados en esta sección en relación con los proyectos, las actividades y la consecución de los objetivos estratégicos esbozados en el plan de desarrollo coordinado del año anterior (Pro-Descentralización, 2010, p. 41).

Los presupuestos participativos son controlados a nivel de los gobiernos regionales por la Ley N° 29298, que modifica la Ley N° 28056 y sus normas complementarias. La coordinación de los presupuestos participativos creados por los Consejos de Coordinación Local y Regional debe ser informada y promovida por los gobiernos regionales en esta situación. Estos procesos participativos pueden ser utilizados en diversos ámbitos:

- Los gobiernos regionales modifican sus procedimientos participativos para adaptarlos a las exigencias y peculiaridades de las circunstancias financieras regionales, que pueden abarcar varios años.
- El Consejo de Coordinación Regional, integrado, entre otros, por los alcaldes de provincia, es el único órgano de participación en los presupuestos. Reúne las necesidades de los distritos para debatir las prioridades del presupuesto regional. Los presupuestos participativos plurianuales pueden crearse a partir de los planes regionales de desarrollo concertados que hayan sido autorizados por los consejos de coordinación correspondientes y que comprendan proyectos de inversión a medio y largo plazo.
- Los proyectos de inversión aceptados en los presupuestos participativos regionales deben ajustarse a los proyectos de impacto regional y entrar en su ámbito de aplicación.
- Los gobiernos regionales pueden aprobar programas de proyectos sectoriales como parte del presupuesto participativo si cumplen las normas para proyectos de impacto regional señaladas en la legislación vigente en las áreas de educación, salud, saneamiento, agricultura, transporte y electricidad.
- Los proyectos de inversión aprobados para su inclusión en el presupuesto participativo deben empezar a gestionarse, incluida la elaboración de expedientes

técnicos, tan pronto como finalice el procedimiento, o a más tardar en julio del año anterior (Pro-Descentralización, 2010, p. 43)

Impacto social

Según Garriga (2011), “los conceptos de bienestar y calidad de vida se refieren a la capacidad de elegir y vivir una vida que tenga sentido teniendo en cuenta los propios recursos y límites psicológicos, sociales y medioambientales”. La influencia o el efecto que cualquier acción o actividad (como un proyecto) tiene en la sociedad es lo que se entiende por ello (p. 9).

Por otra parte, Vanclay (2015), se aborda su aplicación en el marco de un proyecto, esto es, la construcción planeada de nueva infraestructura como aeropuertos, puentes, circunvalaciones, represas, carreteras, minas, oleoductos, puertos, líneas de transmisión, centrales eólicas, así como también proyectos comerciales agrícolas y agroindustriales y la creación de áreas de conservación de la naturaleza. La planificación y la construcción de tales proyectos pueden causar muchos impactos sociales. Desde las primeras etapas existe especulación acerca de cómo el proyecto podrá afectar los precios de los bienes muebles, y puede conducir ya sea a un éxodo de gente o, a la inversa, al influjo de personas (p. 2).

Según el Banco Mundial (2003), El análisis del impacto social se centra en los efectos de los cambios políticos. El alcance del debate político en el ámbito del desarrollo incluye ahora cambios estructurales y de gasto público específicos, además de la estabilidad macroeconómica y las medidas relacionadas. Estos puntos de vista abiertos también están implícitos en las medidas de lucha contra la pobreza adoptadas por las naciones emergentes (p.11).

Análisis de los impactos

Según el Banco Mundial (2003), puede analizarse a través de lo siguiente; Precios (producción, consumo y salarios); disponibilidad de productos y servicios; posesión de activos; transferencias; e impuestos. Es probable que los efectos de cada reforma política se propaguen a través de múltiples canales. Por ejemplo, las reformas de los servicios públicos pueden dar lugar a cambios en los costes y la accesibilidad, pero también pueden repercutir en la salud económica de una nación, afectando a las

transferencias y los impuestos. Además, las distintas partes interesadas pueden experimentar estos canales con distintos grados de impacto. Los consumidores netos y los productores netos, por ejemplo, se verán afectados de forma diferente por los cambios en los precios relativos, y el impacto puede incluso diferir entre estas categorías. Los clientes se verán afectados de forma diferente, por ejemplo, en función de sus hábitos de consumo o de su capacidad para cambiar de producto (p. 12).

Transporte

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2017), “corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática, así como al empleo de los diversos medios de transporte”.

- a) Mejora de las infraestructuras viarias
- b) Mejora de los servicios de transporte
- c) Gestión y aplicación del sistema de transporte

Saneamiento

La implementación y mantenimiento de sistemas de drenaje sanitario y pluvial, así como la entrega de agua potable, corresponden al mayor grado de agregación de actos, según la Secretaría de Economía y Finanzas (2017).

- a) Se mejora el manejo de aguas pluviales y se mejoran los servicios de agua potable.
- b) Se mejora la red y las conexiones domiciliarias.

Orden público y seguridad

Se refiere al mayor grado de agregación de acciones para asegurar el orden público y mantener el orden interno, según el Ministerio de Economía y Hacienda (2017).

- a) La expansión del servicio de seguridad pública.
- b) El servicio de patrullas.

1.7. Definición de términos básicos

Aplicativo informático. La Dirección Nacional del Presupuesto Público - DNPP del Ministerio de Economía y Finanzas desarrolló una aplicación interactiva

para seguir el desarrollo de cada paso del presupuesto participativo (Municipalidad provincial de San Martín, 2017, p. 14).

Convocatoria. En esta fase, el gobierno regional o local, junto con su consejo de coordinación, anima activamente a los ciudadanos organizados a participar en el proceso de elaboración de un presupuesto participativo centrado en la consecución de resultados mensurables. El gobierno regional o local hace uso de los canales de comunicación interna adecuados para proporcionar una comunicación clara y eficaz con todas las partes implicadas. Es crucial que este proceso comience en enero.

Comunicación. Los gobiernos regionales y municipales deben establecer canales eficaces de comunicación de masas para implicar al público en el proceso de previsión participativa basada en resultados. Es esencial que el público en general esté bien informado sobre el progreso y los resultados del proceso y pueda participar a través de sus representantes. Para ello pueden utilizarse diversos canales de comunicación, como la radio, los portales en línea y el correo electrónico masivo.

La difusión del proceso, se realiza en conjunto con el departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria, y la oficina de imagen institucional de la municipalidad se encarga de difundirlo a nivel provincial a través de diversos canales de comunicación (Municipalidad Provincial de San Martín, 2017, p. 8).

El proceso de concertación, implica la identificación de problemas, la evaluación técnica de posibles soluciones, la priorización de los proyectos planteados por los titulares de los proyectos y el establecimiento de acuerdos y compromisos sobre su financiamiento.

Preparación. La fase inicial incluye actividades de comunicación, sensibilización, reunión, identificación de los participantes e impartición de instrucciones. El alcalde organiza reuniones de coordinación del proceso de presupuesto participativo en función de los resultados en colaboración con los miembros del Consejo Provincial de Coordinación de Localidades. Según la Municipalidad Provincial de San Martín (2017, p. 8), este proceso se rige por el artículo 6 de la Ley n 28056, modificada por la Ley n 29298.

Rendición de Cuentas. El presidente regional y el regidor local son los encargados de presentar las cuentas del ejercicio fiscal anterior a la brevedad posible en el mes

de marzo. Se requiere que todos los agentes involucrados participen activamente en este proceso.

Sensibilización. La necesidad de fomentar la participación de la sociedad civil organizada en la administración del desarrollo local y la responsabilidad que debe asumir en las decisiones que se tomen hacen que esta actividad sea crucial. Por otra parte, es importante fomentar el desarrollo de organizaciones estratégicas para elevar el nivel del proceso de participación.

1.8. Hipótesis

Hipótesis general

La gestión presupuestaria deficiente lleva al impacto social bajo en la provincia de San Martín, año 2017.

Hipótesis específicas

- c) La gestión de presupuesto participativo en la provincia de San Martín en la provincia de San Martín, año 2017 es deficiente.
- d) El impacto social en la provincia de San Martín en la provincia de San Martín, año 2017 es bajo.

1.9. Sistema de variables

Variable 1 : Gestión del presupuesto participativo

Escala de medición : Razón / Ordinal

Variable 2 : Impacto social

Escala de medición : Razón / Ordinal

1.10. Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Gestión del presupuesto participativo	Los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan de acuerdo con los ajustes particulares que deben realizarse para promover el bienestar de la población como parte del nuevo enfoque de la administración pública, que incluye el presupuesto participativo (Municipalidad provincial de San Martín, 2017, p. 2).	La gestión de presupuesto participativo será analizada a partir de los siguientes dimensiones e indicadores	Fase preparación	Difusión del proceso	Ordinal /Razón
				Conformación del equipo técnico	
				Convocatoria del proceso	
			Fase de concertación	Inscripción y registro	
				Desarrollo de talleres de trabajo	
				Aplicativo informativo	
			Fase de coordinación entre nivel de gobierno	Coordinaciones complementarias	
				Presupuesto asignado participativo	
			Cumplimiento de metas	Presupuesto programado participativo	
				Presupuesto ejecutado participativo	

Impacto social	<p>Es la influencia o efecto en la sociedad por causa de cualquier acción o actividad (programa)”, la misma que también se conceptualiza como el bienestar y la calidad de vida de las personas, adicional a ello son entendidas como las oportunidades reales para elegir y llevar una vida que consideran valiosa con los recursos que tienen disponibles, teniendo en cuenta sus limitaciones psicológicas, sociales y ambientales (Garriga, 2011 p. 9)</p>	<p>El impacto social será analizado a partir de los siguientes dimensiones e indicadores</p>	Transporte	<p>mejora de las infraestructuras viarias</p> <p>Mejora de los servicios de transporte</p> <p>Gestión y aplicación del sistema de transporte</p> <p>Mejora del drenaje pluvial</p>	Ordinal /Razón
			Saneamiento	<p>se mejoran los servicios de agua potable</p> <p>se mejoran la red y las conexiones residenciales</p> <p>se amplíen los servicios para la seguridad pública</p>	
			Orden público y seguridad	<p>Servicio de patrullaje</p>	

Nota: Marco teórico de las variables

CAPÍTULO II MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo y nivel de investigación

2.1.1. Tipo de investigación

La investigación es aplicada, dado su carácter práctico, dado que los resultados son empleados inmediatamente ante la solución de problemas presentes en la realidad. En las investigaciones aplicadas se identifica la situación del problema, y dentro de las diferentes alternativas se plantean posibles soluciones ante el contexto específico.

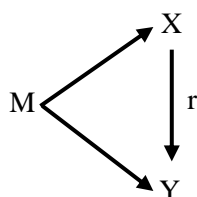
2.1.2. Nivel de investigación

El nivel de estudio es descriptivo explicativo, la misma que busca describir el comportamiento de las variables, analizando como se desenvuelven en un escenario en particular, para luego establecer las causas de un problema en un contexto social; determinado a partir de ello conclusiones y explicaciones para enriquecer el nivel de conocimiento. De esta forma se analizó el comportamiento de la gestión del presupuesto participativo e impacto social dentro de la provincia de San Martín, año 2017.

2.2. Diseño de investigación

El diseño de estudio será no experimental – longitudinal, la misma que se caracteriza por la no manipulación de las variables, ya que el análisis se hizo efectivo a través de la observación según contexto natural. Además, será longitudinal, debido a que se recaban datos en diferentes puntos del tiempo para realizar inferencias acerca de la evolución del problema de investigación. De esta forma, la investigación se desarrollará en la provincia de San Martín, buscan de esta manera determinar la gestión del presupuesto participativo y su impacto social.

Su esquema se representa de la siguiente manera:



En donde:

M	=	Provincia de San Martín, año 2017
X	=	Gestión del presupuesto participativo
Y	=	Impacto social
r	=	Relación

2.3. Población y muestra

Población

La población estuvo constituida por el fondo documental de la provincia de San Martín, que contaba con datos sobre las variables gestión presupuestaria y efecto social. También se incluyó a 18 trabajadores de la municipalidad provincial de San Martín.

Muestra

La muestra estuvo conformada por el acervo documental con que contiene información de las variables gestión de presupuesto y el impacto social en la provincia de San Martín. Además, para la unidad de análisis de estudio se tomará en cuenta el muestreo probabilístico. Asimismo, también estuvo conformada por 18 trabajadores de la Municipalidad provincial de San Martín.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recopilación de los datos se consideró la técnica de la encuesta, la cual es considerada como la técnica social por excelencia, ello ya que es versátil y objetiva para la recolección de información, además se caracteriza por estar constituida por una serie de interrogantes o ítems que serán aplicados por las unidades muestrales (Carrasco, 2018, pp.314-315).

En la investigación, se tomó cuenta la técnica análisis documental; la cual permitió recabar información de la variable impacto social en la provincia de San Martín. Además, la presente será aplicado ya que la información se encontrará dispuesto en documentos.

Respecto al instrumento de la encuesta es el cuestionario para la variable gestión del presupuesto participativo, que se caracteriza por el diseño de una serie de preguntas escritas y sistematizadas, tomando en cuenta como base la hipótesis del estudio, además de las dimensiones e indicadores de la variable (Ñaupas et al., 2018, p.291).

Para la dimensión cumplimiento de metas, el instrumento a emplear es una guía, el mismo que estará conformado por el presupuesto participativo asignado, programado y ejecutado, además del porcentaje de avance y cumplimiento de meta.

Para la variable impacto social, el análisis será generado a partir de valores cuantitativos, el mismo que estuvo conformado por 9 filas agrupadas en 3 bloques; que contiene el presupuesto de ejecución de la dimensión transporte, saneamiento y orden público y seguridad.

Cabe precisar que la guía de análisis al ser el instrumento principal, sirviendo para obtener información documentaria de la provincia de San Martín.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

El tratamiento y análisis de datos comprenderá la aplicación de la técnica estadística SPSS 25 y el programa Microsoft Excel. Asimismo, la presente parte por el procesamiento de información con la tabulación y generación de tablas y figuras, para posterior a ello proceder el análisis e interpretación de los resultados respondiendo de esta manera a los objetivos planteados.

2.6. Métodos

El método de estudio fue deductivo, la misma que parte de lo general a lo particular, es decir si la gestión de presupuesto participativo determina un impacto a nivel del distrito, debe cumplirse también para la población (comunidad). Asimismo, en la investigación, se extrajo un muestreo probabilístico conforme al total de población, la misma que permitió generar una unidad de análisis para que los resultados sean los esperados.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Presentación y análisis de los resultados

a) Analizar la gestión de presupuesto participativo en la provincia de San Martín, año 2017.

Tabla 1
Fase preparación

	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	12	67%
Regular	5	28%
Eficiente	1	6%
Total	18	100%

Fuente: cuestionario
Elaboración propia

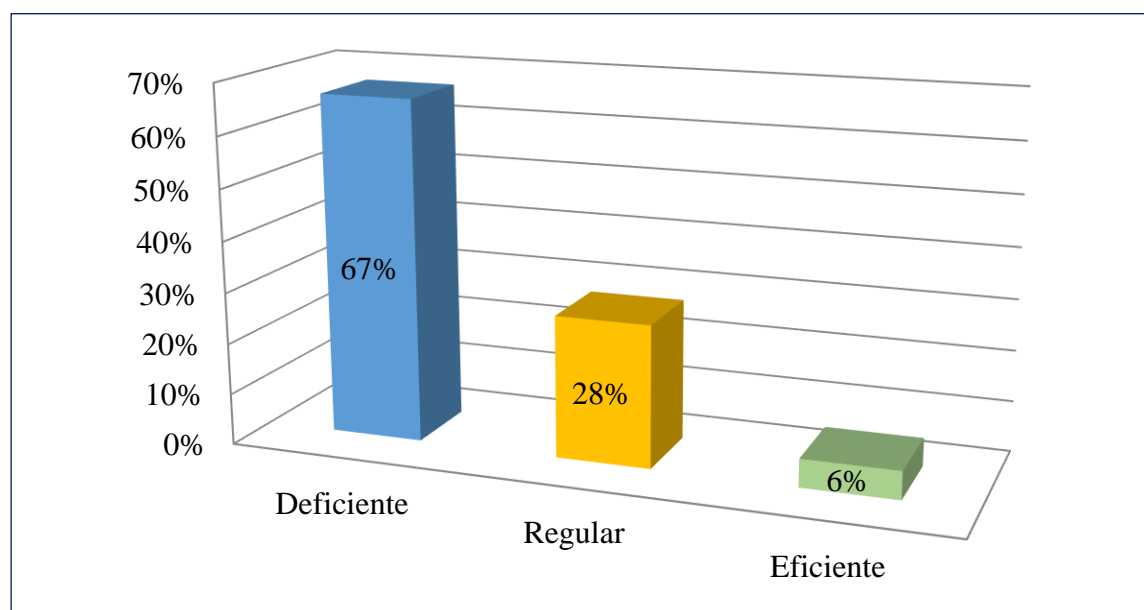


Figura 1. Fase preparación

De acuerdo con los resultados obtenidos sobre la fase preparación se obtuvo que, el 67% de los trabajadores consideran que la fase preparación del presupuesto participativo es deficiente debido a que, el alcalde, de la Municipalidad provincial de San Martín no garantiza una amplia participación y representatividad de la sociedad civil de preferencia los más vulnerables y la convocatoria no se realiza con transparencia. Asimismo, el 28% de los trabajadores consideran que la fase preparación del presupuesto participativo es regular, debido a que, la difusión del proceso no se realiza de manera descentralizada a

nivel provincial y la conformación del del equipo técnico usualmente no se toma en cuenta el principio de igual de oportunidades. Finalmente, el 6% % de los trabajadores consideran que la fase preparación del presupuesto participativo es eficiente porque la difusión del proceso se realiza a tiempo y por diversos medios de comunicación, además considera que la inscripción y registro de los agentes participantes es igualitaria.

Tabla 2
Fase de concertación

	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	12	67%
Regular	4	22%
Eficiente	2	11%
Total	18	100%

Fuente: cuestionario
Elaboración propia

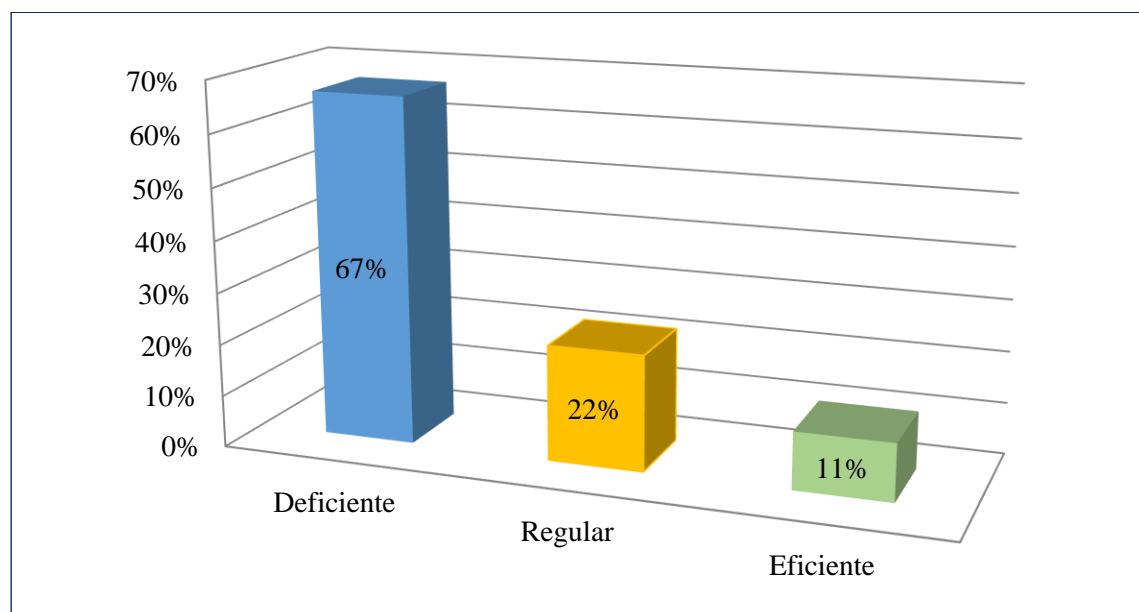


Figura 2. Fase de concertación

De acuerdo con los resultados obtenidos sobre la fase de concertación se obtuvo que, el 67% de los trabajadores consideran que la fase preparación del presupuesto participativo es deficiente debido a que, no se priorizan los resultados a favor de la población, en especial en aquellos sectores que tienen mayores necesidades de servicios básicos. Asimismo, el 22% de los trabajadores consideran que la fase concertación del presupuesto participativo es regular, debido a que, no se registra en el aplicativo informativo todo lo desarrollado en cada etapa del presupuesto participativo. Finalmente, el 11% de los

trabajadores consideran que la fase concertación del presupuesto participativo es eficiente porque las reuniones de trabajo de los agentes participantes se ajustan a las necesidades, características y realidad del territorio a nivel de gobierno, además consideran que se respeta la aprobación de las decisiones por mayoría o por consenso de los agentes participantes.

Tabla 3
Fase de coordinación entre nivel de gobierno

	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	13	72%
Regular	5	28%
Eficiente	0	0%
Total	18	100%

Fuente: cuestionario
Elaboración propia

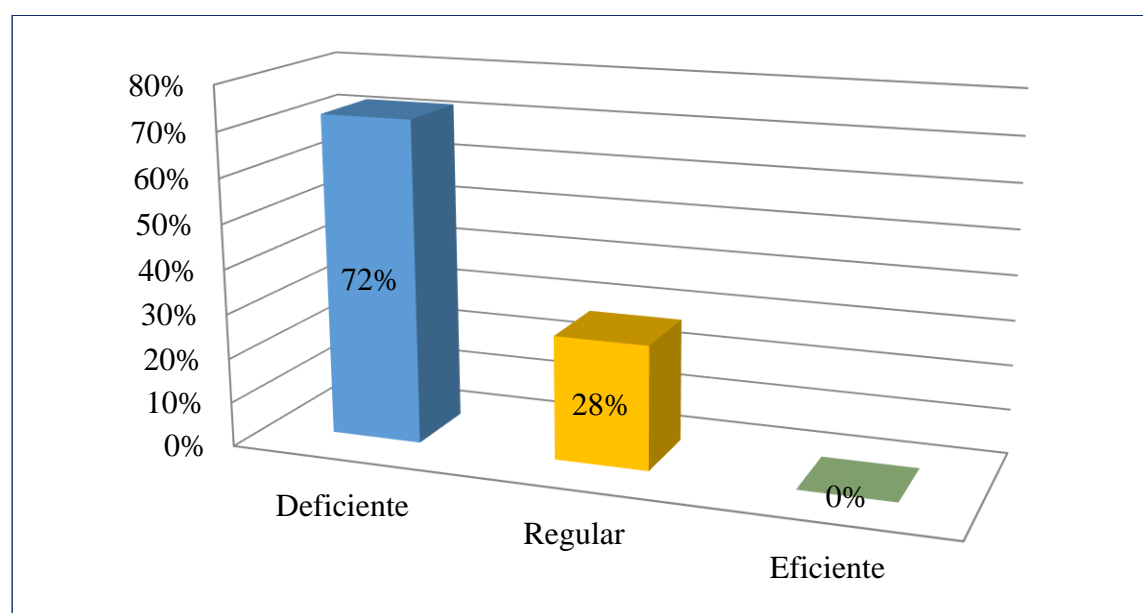


Figura 3. Fase de coordinación entre nivel de gobierno

De acuerdo con los resultados obtenidos sobre la fase de coordinación entre nivel de gobierno se obtuvo que, el 72% de los trabajadores consideran que la fase coordinación entre nivel de gobierno del presupuesto participativo es deficiente debido a que, no existe articulación o coordinación entre los niveles de gobiernos. Asimismo, el 28% de los trabajadores consideran que la fase coordinación entre nivel de gobierno del presupuesto participativo es regular, debido a que, no se armoniza las políticas en cada nivel de gobierno en base al interés del desarrollo de la población.

Tabla 4
Gestión del presupuesto participativo

	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	12	67%
Regular	4	22%
Eficiente	2	11%
Total	18	100%

Fuente: cuestionario
Elaboración propia

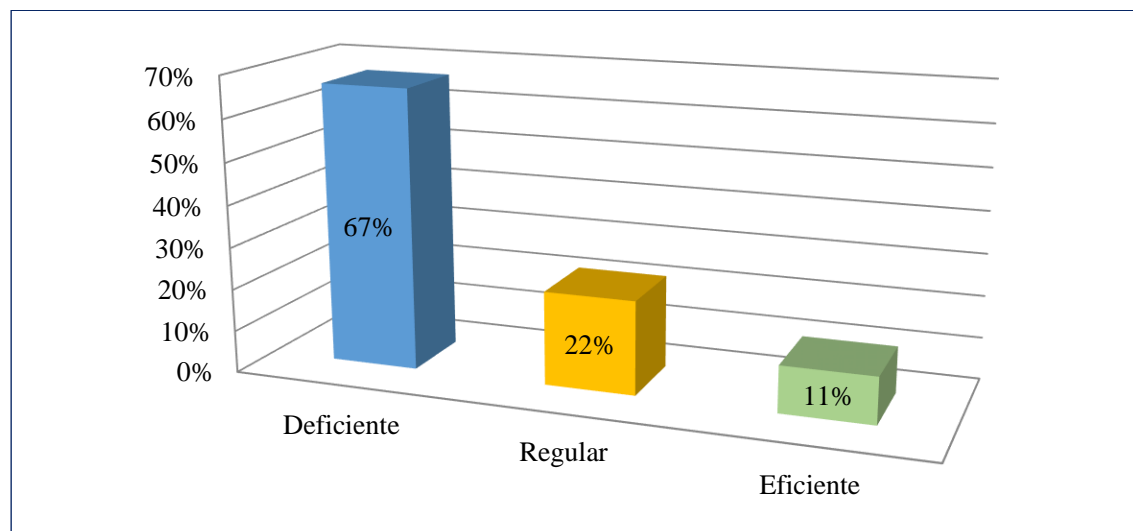


Figura 4. Gestión del presupuesto participativo

De acuerdo con los resultados obtenidos sobre la gestión del presupuesto participativo en la provincia de San Martín se obtuvo que, el 67% de los trabajadores consideran que la gestión del presupuesto participativo es deficiente debido a que, el alcalde, de la Municipalidad provincial de San Martín no garantiza una amplia participación y representatividad de la sociedad civil de preferencia los más vulnerables, no se priorizan los resultados a favor de la población, en especial en aquellos sectores que tienen mayores necesidades de servicios básicos y no existe articulación o coordinación entre los niveles de gobiernos. Asimismo, el 22% de los trabajadores consideran que la gestión del presupuesto participativo es regular, debido a que, la difusión del proceso no se realiza de manera descentralizada a nivel provincial, debido a que, no se registra en el aplicativo informativo todo lo desarrollado en cada etapa del presupuesto participativo y no se armoniza las políticas en cada nivel de gobierno en base al interés del desarrollo de la población. Finalmente, el 11% de los trabajadores consideran que la gestión del presupuesto participativo es eficiente, porque la difusión del proceso se realiza a tiempo y por diversos medios de comunicación, las reuniones de trabajo de los agentes

participantes se ajustan a las necesidades, características y realidad del territorio a nivel de gobierno.

Tabla 5

Presupuesto participativo

Periodos	Presupuesto participativo asignado	Presupuesto participativo programado	Presupuesto participativo ejecutado	Variación porcentual del presupuesto participativo ejecutado
2014	45,393,892	124,079,134	101,354,954	
2015	48,393,618	129,947,364	88,023,154	-13%
2016	51,271,724	154,254,847	102,828,767	17%
2017	56,092,496	188,528,270	121,912,519	19%

Fuente: consulta amigable

Elaboración propia

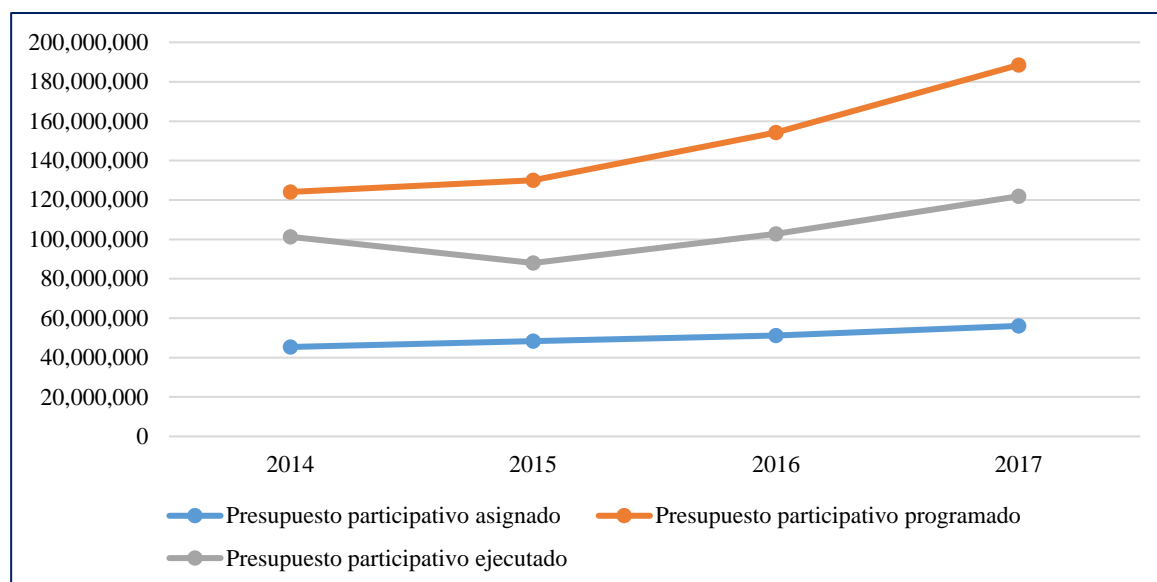


Figura 5. Presupuesto participativo

De acuerdo con los resultados de la tabla 5 se obtuvo que, el presupuesto participativo asignado a nivel de la provincia de San Martín durante los periodos 2014-2017 se ha incrementado constantemente, iniciando con un monto de S/ 45,393,892 y finalizando con un monto de S/ 77,727,473 para cubrir las necesidades básicas de la población. Asimismo, el presupuesto participativo programado para la provincia de San Martín durante los periodos 2014-2017 se ha incrementado constantemente. Finalmente, el presupuesto participativo ejecutado en el periodo 2015 tuvo una reducción del 13%, mientras que el año 2016 tuvo un incremento de 17% lo que representó S/ 102,828,767 en el siguiente periodo dicho presupuesto se elevó a 19%, es decir se ejecutaron S/ 121,912,519.

b) Identificar el nivel de impacto social en la provincia de San Martín, año 2017

Conforme lo plantea Vanclay (2015), como parte del informe de la Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos, establecen que el transporte, el saneamiento y el orden público y la seguridad se enmarcan dentro de la evaluación del impacto social.

Tabla 6
Transporte

Periodos	Mejoramiento de infraestructura vial	Mejoramiento del servicio de transporte	Gestión de sistema de transporte y fiscalización
2014	S/ 8,669,001	S/ 1,127,000	S/ 66,189
2015	S/ 22,696,856	S/ 1,053,789	S/ 540,546
2016	S/ 5,464,500	S/ 186,590	S/ 139,533
2017	S/ 1,906,879		S/ 89,864

Fuente: consulta amigable

Elaboración propia

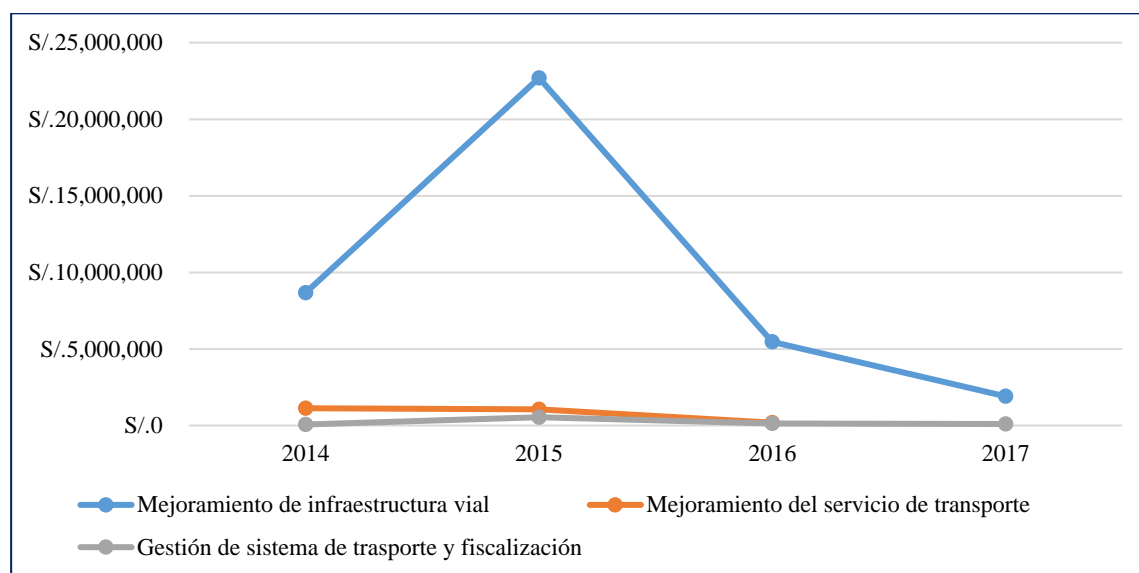


Figura 6. Transporte

Según los resultados mostrados en la tabla anterior sobre el presupuesto participativo asignado al transporte en la provincia de San Martín se obtuvo que, para el mejoramiento de la infraestructura vial en los periodos 2014-2017 ha sido variable, donde el año 2014 fue asignado S/ 8,669,001, luego al año siguiente dicho monto se incrementó considerablemente permitiendo extender las zonas de mejoramiento de infraestructura vial, siendo el monto asignado de S/ 22,696,856, sin embargo, para los años siguientes este se redujo considerablemente hasta llegar al año 2017 a S/ 1,906,879. Por otro lado, respecto al mejoramiento del servicio de transporte en el 2014 fue de S/ 1,127,000, luego

en el siguiente periodo se redujo a S/ 1,053,789, para finalmente reducirse en el 2017 a S/ 186,590. Por último, el presupuesto asignado para la gestión de sistema de transporte y fiscalización fue de S/ 66,189 incrementándose considerablemente en el siguiente periodo a S/ 540,546 beneficiando de manera significativa al transporte en la provincia de San Martín, luego de ello el presupuesto se redujo hasta el periodo 2017 en S/ 89,864.

Tabla 7
Saneamiento

Periodos	Mejoramiento del drenaje pluvial	Mejoramiento de los servicios de agua potable	Mejoramiento de las redes y conexiones domiciliarias
2014	S/ 2,753,188	S/ 2,176,300	S/ 1,847,401
2015	S/ 2,465,086	S/ 54,000	S/ 6,878,389
2016	S/ 2,409,873	S/ 311,339	S/ 2,224,849
2017	S/ 8,414,607	S/ 5,123,044	S/ 2,056,899

Fuente: consulta amigable
Elaboración propia

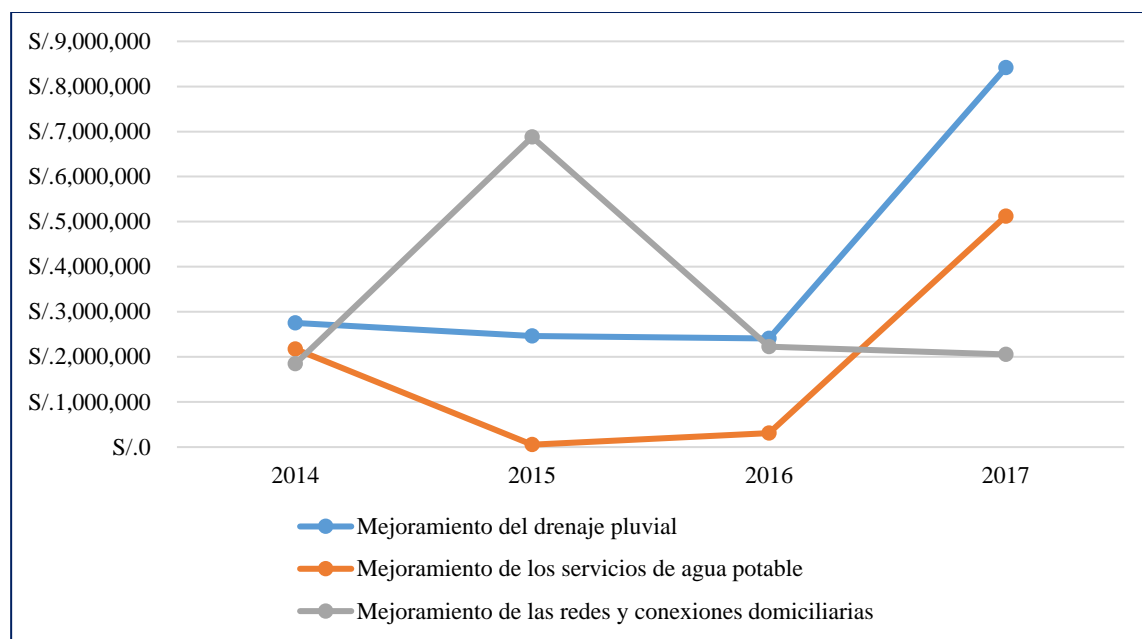


Figura 7. Saneamiento

Respecto al presupuesto asignado al saneamiento en la provincia de San Martín sobre el mejoramiento del drenaje pluvial en el periodo 2014 fue de S/ 2,753,188 donde posteriormente el presupuesto se redujo hasta el 2016, mientras que en el 2017 se incrementó a S/ 8,414,607. Por otro lado, sobre el presupuesto asignado al mejoramiento de los servicios de agua potable en el 2014 fue S/ 2,176,300 para después elevarse en el

año 2017 a S/ 5,123,044. Finalmente, sobre el presupuesto asignado para el mejoramiento de las redes y conexiones domiciliarias en el año 2014 fue S/ 1,847,401 para luego en el 2015 elevarse considerablemente a S/ 6,878,389, después de ello se redujo de manera constante el presupuesto en el año 2017 a S/ 2,056,899.

Tabla 8
Orden público y seguridad

Año	Ampliación del servicio de seguridad ciudadana	Servicio de patrullaje
2014	S/. 230,646	S/. 1,779,096
2015		S/. 5,459,525
2016	S/. 33,897	S/. 2,228,750
2017		

Fuente: consulta amigable
Elaboración propia

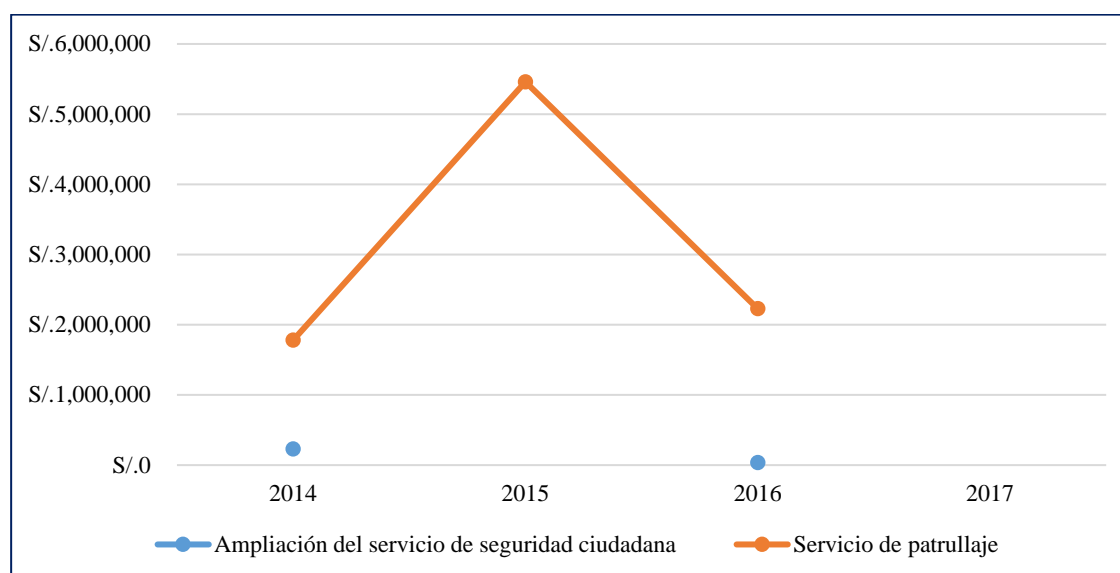


Figura 8. Orden público y seguridad

De acuerdo con los resultados obtenidos sobre la asignación del presupuesto para el orden público y seguridad se obtuvo que, para la ampliación del servicio de seguridad ciudadana tuvo un presupuesto en el año 2014 de S/ 230,646 para después reducirse en el año 2016 a S/ 33,897. Por otro lado, el presupuesto asignado para el servicio de patrullaje en el año 2014 fue de S/ 1,779,096 mientras que en el 2015 se incrementó a S/ 5,459,525 en el siguiente periodo se redujo a S/ 2,228,750 lo cual afectó de cierta manera al orden público y seguridad en la provincia de San Martín ya que el presupuesto para el servicio de seguridad y patrullaje se ha reducido en el transcurso de los años.

Tabla 9
Presupuesto asignado al aspecto social

Periodos	Mejoramiento de infraestructura vial	Transporte		Mejoramiento del drenaje pluvial	Saneamiento		Orden público y seguridad		Total	Porcentaje de ejecución
		Mejoramiento del servicio de transporte	Gestión de sistema de transporte y fiscalización		Mejoramiento de los servicios de agua potable	Mejoramiento de las redes y conexiones domiciliarias	Ampliación del servicio de seguridad ciudadana	Servicio de patrullaje		
2014	S/ 8,669,001	S/ 1,127,000	S/ 66,189	S/ 2,753,188	S/ 2,176,300	S/ 1,847,401	S/ 230,646	S/ 1,779,096	S/ 18,648,821	81%
2015	S/ 22,696,856	S/ 1,053,789	S/ 540,546	S/ 2,465,086	S/ 54,000	S/ 6,878,389		S/ 5,459,525	S/ 39,148,191	75.5%
2016	S/ 5,464,500	S/ 186,590	S/ 139,533	S/ 2,409,873	S/ 311,339	S/ 2,224,849	S/ 33,897	S/ 2,228,750	S/ 12,999,331	83.4%
2017	S/ 1,906,879		S/ 89,864	S/ 8,414,607	S/ 5,123,044	S/ 2,056,899			S/ 17,591,293	52.3%

Fuente: consulta amigable
Elaboración propia

Según con los resultados de la tabla anterior sobre el presupuesto destinado al aspecto social se obtuvo que en el 2014 el presupuesto asignado fue de S/ 18,648,821 del cual se destinó en mayor porcentaje al mejoramiento de infraestructura vial, luego en el 2015 el monto asignado se incrementó a S/ 39,148,191 el cual se destinó también al mejoramiento de infraestructura vial, en el periodo 2016 el presupuesto asignado se redujo a S/ 12,999,331 donde el monto más significativo se destinó al mejoramiento de infraestructura vial. En el periodo 2017 el porcentaje se incrementó a S/ 17,591,293 donde la mayor parte de este se destinó al mejoramiento del drenaje pluvial.

Por otro lado, el porcentaje de ejecución del presupuesto es regular debido a que, para el periodo 2014 fue en total de 81% que gran parte de dicho porcentaje se destinó al mejoramiento de infraestructura vial, mientras que, en el siguiente periodo el porcentaje de ejecución del presupuesto destinado al aspecto social disminuyó a 75.5%, además en el 2016 el porcentaje de ejecución se incrementó en 83.4%, donde el mayor porcentaje se destinó al mejoramiento de infraestructura vial, en el siguiente periodo disminuyó a 52.3%, donde la mayor parte de este se destinó al mejoramiento del drenaje.

Determinar el impacto social a partir de la gestión del presupuesto participativo en la Provincia de San Martín, año 2017.

Tabla 10

Prueba de normalidad

	Estadístico	Shapiro-Wilk gl	Sig.
Presupuesto participativo	,889	6	,312
Impacto social	,937	6	,636

Fuente. Elaboración propia

La prueba de Shapiro-Wilk se utiliza para determinar si los datos de las variables son o no normales dado que el tamaño de la muestra es inferior a 50. Esta prueba también ayuda a determinar el tipo de prueba adecuado que debe aplicarse en un estudio de correlación. Además, de los resultados de la Tabla 6 se desprende que el valor de significación (Bilateral) para ambas variables es superior a 0,05. Esto sugiere que los datos se distribuyen normalmente. Esto sugiere que los datos se distribuyen normalmente y, en consecuencia, se utilizará la prueba estadística de Pearson para comprobar el análisis de correlación.

Tabla 11

Presupuesto participativo e impacto social

		Presupuesto participativo	Impacto social
Presupuesto participativo	Correlación de Pearson	1	0,351
	Sig. (bilateral)		0,495
	N	6	6
Impacto social	Correlación de Pearson	0,351	1
	Sig. (bilateral)	0,495	
	N	6	6

De acuerdo con los resultados de la investigación se obtuvo que, entre el presupuesto participativo e impacto social no existe relación, esto debido a que el presupuesto participativo no tiene un crecimiento constante durante los periodos 2014-2017, es decir en los periodos del 2014 al 2017 el porcentaje de ejecución del presupuesto participativo se redujo. Mientras que, el impacto social en los periodos 2014-2015 se reduce para luego

incrementarse en el año 2016 y posteriormente reducirse en el periodo, es decir el porcentaje de ejecución del presupuesto destinado a proyectos de impacto social no tiene un crecimiento constante durante los periodos estudiados. De manera general, no existe relación debido a que tanto el presupuesto participativo ejecutado no se incrementa en las mismas cantidades que el impacto social.

Tabla 12

Determinación del impacto social a partir de la gestión del presupuesto participativo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Durbin-Watson
1	0,351 ^a	0,123	-0,096	12,89675	1,823

a. Predictores: (Constante), VAR00001

b. Variable dependiente: VAR00002

Asimismo, el grado de influencia mediante el $r^2 = (0,351)^2 = 0,123$; esto quiere decir que la variable impacto social se encuentra explicada en un 12,3% sobre la variable gestión del presupuesto participativo, esto debido a que el impacto social no se incrementa en las mismas cantidades que el presupuesto participativo.

Tabla 13

Anova^a - impacto social y gestión del presupuesto participativo

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.	
1	Regresión	93,669	1	93,669	0,563	0,495 ^b
	Residuo	665,305	4	166,326		
	Total	758,973	5			

a. Variable dependiente: impacto social

b. Predictores: (Constante), presupuesto participativo

Según los resultados del ANOVA, se evidencia que la significancia hallada es mayor a 0.05, es decir el p-valor $0,495 > 0,05$. Lo que indica que, se rechaza la hipótesis de la investigación. Por lo tanto, el impacto social no es significativo a partir de la gestión del presupuesto participativo en la Provincia de San Martín, año 2017.

Tabla 14Coeficientes – *impacto social y gestión del presupuesto participativo*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
	B	Desv. Error	Beta			Tolerancia	VIF
(Constante)	24,305	63,286		0,384	0,720		
1 Presupuesto participativo	0,658	0,877	0,351	0,750	0,495	1,000	1,000

a. Variable dependiente: impacto social

De acuerdo con los resultados de la tabla anterior, se puede presentar la siguiente ecuación de regresión lineal:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X$$

$$\text{Impacto social} = 24,305 + 0,658 (\text{gestión del presupuesto participativo})$$

De acuerdo con la ecuación indica que, mientras más se incremente la gestión del presupuesto participativo, el impacto social se incrementará en 24,305 más 0,658 veces la gestión del presupuesto participativo.

3.2. Discusión

De acuerdo con los resultados obtenidos sobre la gestión del presupuesto participativo en la provincia de San Martín se obtuvo que, el 67% de los trabajadores consideran que la gestión del presupuesto participativo es deficiente debido a que, el alcalde, de la Municipalidad provincial de San Martín no garantiza una amplia participación y representatividad de la sociedad civil de preferencia los más vulnerables, no se priorizan los resultados a favor de la población, en especial en aquellos sectores que tienen mayores necesidades de servicios básicos y no existe articulación o coordinación entre los niveles de gobiernos. Asimismo, el presupuesto participativo ejecutado en el periodo 2015 tuvo una reducción del 13%, mientras que el año 2016 tuvo un incremento de 17% lo que represento S/ 102,828,767, en el siguiente periodo dicho presupuesto se elevó a 19%, es decir se ejecutaron S/ 121,912,519.

Dichos resultados se relacionan con la investigación realizada por, Rodríguez (2012) quien indicó que, la deficiente administración del presupuesto participativo hay que, a los incorrectos procesos de idealización, utilización y supervisión, los mismos que generó impactos sociales pocos significativos en la gente del distrito. El desarrollo de idealización es espontaneo gracias a que el conjunto técnico de la municipalidad de Laredo, no elabora

un plan de utilización o realización del presupuesto participativo. Las tácticas usadas para desarrollo de utilización del presupuesto participativo fueron formales y muestran deficiencias en la invitación y propagación, inscripción de agentes competidores, el avance de los talleres y el análisis oportuno de los proyectos PIA.

Además, estos resultados apoyan la afirmación de Garca (2017) de que el presupuesto participativo basado en resultados del municipio de Jacobo Hunter es visto favorablemente por sus trabajadores, con un índice de aprobación del 3,40%. La mayoría de los encuestados (59,60%) calificó la fase de elaboración del presupuesto participativo como media, en comparación con el 62,15% que calificó la fase de consulta como media. En cuanto a la fase de sincronización, la mayoría (53,56%) la considera mala. Del mismo modo, el 75,6% de los encuestados califica de media la fase de formalización.

Los resultados son coherentes con la teoría expuesta por Gutiérrez y Córdova en 2007, que subraya que un presupuesto participativo establece compromisos y contribuciones de los gobiernos locales y regionales, otras organizaciones públicas y privadas, y la población en general. Esta participación pretende impulsar directamente el crecimiento y desarrollo de la comunidad local. Como consecuencia del proceso de presupuesto participativo, deben establecerse acuerdos sobre la distribución de fondos entre el gobierno y la población, así como entre los municipios de distrito y provinciales y los gobiernos regionales.

Por otro lado, respecto al análisis del nivel de impacto social en la provincia de San Martín, año 2017, se obtuvo que en el 2014 el presupuesto asignado fue de S/ 18,648,821, luego en el 2015 el monto asignado se incrementó a S/ 39,148,191, en el periodo 2016 el presupuesto asignado se redujo a S/ 12,999,331 donde en dichos años, el mayor presupuesto fue para la realización de obras de mejoramiento de infraestructura vial. En el periodo 2017 el porcentaje se incrementó a S/ 17,591,293 donde la mayor parte de este se destinó al mejoramiento del drenaje pluvial.

Dichos resultados se relacionan con la investigación realizada por, Pico (2016), quien indicó que, “el presupuesto no tuvo en cuenta los trabajos para la mejora de la calidad de vida de los habitantes, el estudio mínimo de las necesidades de las áreas para invertir es un factor importante, porque no se conocen deficiencias sufridas por determinados grupos de la población, como los ancianos, los niños en edad escolar y la población indígena”.

Asimismo, los resultados se vinculan con la teoría desarrollada por, Garriga (2011) quien indicó que “el impacto social es la influencia o efecto en la sociedad por causa de cualquier acción o actividad (programa), la misma que también se conceptualiza como el bienestar y la calidad de vida de las personas, adicional a ello son entendidas como las oportunidades reales para elegir y llevar una vida que consideran valiosa con los recursos que tienen disponibles, teniendo en cuenta sus limitaciones psicológicas, sociales y ambientales”.

Finalmente, respecto a determinar el impacto social a partir de la gestión del presupuesto participativo en la provincia de San Martín, año 2017, se obtuvo que, la variable impacto social se encuentra explicada en un 12,3% sobre la variable gestión del presupuesto participativo, esto debido a que el impacto social no se incrementa en las mismas cantidades que el presupuesto participativo, es decir no existe relación entre las variables.

Dichos resultados discrepan con la investigación que fue realizada por, Rodríguez (2012), quien indicó que, “la gestión inadecuada del presupuesto participativo y la implementación de proyectos para mejorar las vías de comunicación y el transporte han tenido un impacto social insignificante”. En otras palabras, los cambios en la accesibilidad vehicular, el servicio de transporte para los usuarios y la infraestructura social son mínimos debido a la escasa inversión asignada a dichos proyectos.

Los resultados de este estudio difieren de la definición de presupuesto participativo ofrecida por Pro Descentralización (2010), que lo caracteriza como una plataforma para la toma de decisiones de inversión que abordan las limitaciones del desarrollo y tienen un impacto social en la población al proporcionar bienes de capital esenciales a las entidades estatales.

CONCLUSIONES

Respecto a la gestión del presupuesto participativo en la provincia de San Martín se obtuvo que, el 67% de los trabajadores consideran que la gestión del presupuesto participativo es deficiente debido a que, el alcalde, de la Municipalidad provincial de San Martín no garantiza una amplia participación y representatividad de la sociedad civil de preferencia los más vulnerables, no se priorizan los resultados a favor de la población, en especial en aquellos sectores que tienen mayores necesidades de servicios básicos y no existe articulación o coordinación entre los niveles de gobiernos.

Por otro lado, el porcentaje de ejecución del presupuesto es regular debido a que, para el periodo 2017 fue en total de 52.3% donde gran parte de dicho porcentaje se destinó al mejoramiento de drenaje pluvial (47.83%), y el mejoramiento de los servicios de agua potable (29.12%).

Por último, se obtuvo que, la variable impacto social se encuentra explicada en un 12,3% sobre la variable gestión del presupuesto participativo, esto debido a que el impacto social no se incrementa en las mismas cantidades que el presupuesto participativo, es decir no existe relación entre las variables.

RECOMENDACIONES

Asimismo, se recomienda a los trabajadores de la Municipalidad provincia de San Martín responsables de la gestión del presupuesto participativo capacitar a su personal sobre temas relacionados al proceso de presupuesto participativo a fin de que dicho proceso sea eficiente y se garantice una amplia participación y representatividad de la sociedad civil de preferencia de los más vulnerables, además que se prioricé los resultados a favor de la población, en especial en aquellos sectores que tienen mayores necesidades de servicios básicos.

Por otro lado, también es necesario que exista un constante seguimiento de la ejecución del presupuesto, para ello se debe de contar con un equipo capacitado que monitoree constantemente el progreso de los proyectos y de la ejecución del presupuesto asignado en cada periodo.

Finalmente, es fundamental que el presupuesto asignado sea en base a miras de mejorar el impacto social en la población, por lo cual se recomienda realizar constantes trabajos de campo para identificar las necesidades reales de la población y así el presupuesto ejecutado tenga un impacto positivo en la población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Mundial. (2003). *Guía del usuario para el análisis del impacto social y en la pobreza*. Washington, D.C. 20433, USA. Recuperado el 21 de Octubre de 2018, de http://siteresources.worldbank.org/INTPSIA/Resources/490023-1121114603600/14587_PSIAUsersGuide_Spanish.pdf
- Abril M., H. (2017) en su tesis “el presupuesto participativo como herramienta para la construcción de paz: la experiencia del municipio de pasto, Nariño en el periodo 2012 - 2015” (tesis Previo a la obtención del Título de Politólogo) Pontificia Universidad Javeriana. Colombia, Bogotá. Recuperado en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35634/Brillid%20Hilar%20Abril%20Mora.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Anilema M. L. (2017) en su tesis “Presupuesto Participativo En Un Marco De Participación Ciudadana en el Cantón Guamote” (tesis Previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Tributación y Derecho Empresarial) Universidad Latinoamericana de Postgrado líder en ciencias sociales. Ecuador. Recuperado en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12717/2/TFLACSO-2017LHAM.pdf>
- Barreto Y. C. (2016) en su tesis “Nivel de gestión del presupuesto participativo según la percepción de los agentes participantes del distrito de Huaura 2015” (tesis Previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Gestion Publica) Universidad Cesar Vallejo. Perú. Recuperado en: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8293/Barreto_CY.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Buendía F. N. (2017) en su tesis “Presupuesto participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre-Lima, 2016.” (tesis Previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Gestión Pública) Universidad Cesar Vallejo. Perú, Lima. Recuperado en: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5405/Buend%C3%ADa_FNN.pdf?sequence=1
- Cancino S., A. (2010) en su tesis “Presupuestos Participativos Como Herramienta De Deliberación Democrática Para La Construcción De Ciudadanía En Salud: El Caso de tres Servicios De Salud De La Región Metropolitana” (tesis Previo a la obtención del Grado Académico de Magister en política y gobierno) Universidad De Concepción. Chile. Recuperado en:

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6564/2/TFLACSO-2010ACCP.pdf>

Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación* (Ed. 2da ed.). Lima: Editorial San Marcos.

Guadamos R. J. (2018) en su tesis “Presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gestión de la Municipalidad Distrital de Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, 2017” (tesis Previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Gestión Pública) Universidad Cesar Vallejo. Perú, Santiago de Chuco. Recuperado en:

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11802/guadamos_rj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

García G., E. (2017) en su tesis “El Presupuesto Participativo Basado En Resultados Y La Calidad De La Gestión De Los Recursos Públicos En La Municipalidad Distrital De Jacobo Hunter, Arequipa - 2017” (tesis Previo a la obtención del Título Profesional De Contador Público) Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Perú, Arequipa. Recuperado en:

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4385/Cogagaea.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pico P., J. (2016) en su tesis ““La gestión presupuestaria y la inversión en sectores vulnerables del GAD Parroquial Pilahuín”” (tesis Previo a la obtención del Grado Académico Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.) Universidad Técnica de Ambato. Ecuador, Ambato. Recuperado en:

<http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23480/1/T3685i.pdf>

Rodríguez H., G. (2016) en su tesis “Participación Ciudadana En Relación A La Gestión Municipal. En la Municipalidad Provincial De Leoncio Prado Región Huánuco, Perú 2013” (tesis Previo a la obtención del Grado Académico de Magister En Gestión Pública Para El Desarrollo Social) Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Perú, Huánuco. Recuperado en:

<http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/1633/PGPDS%200004%20R75.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez R., H. (2012) en su tesis “gestión del presupuesto participativo e impacto social en la población del distrito de Iaredo periodo 2009 - 2011” (tesis Previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Antropología Social) Universidad Nacional de Trujillo. Perú, Trujillo. Recuperado en:

<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/1746/RODRIGUEZ%20RODRIGUEZ%20HILDA%20ROSMERY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Batista, S. (05 de Septiembre de 2018). Inauguran obras de impacto social en Cienfuegos en saludo al aniversario 61 de los sucesos del 5 de Septiembre. *Perlavisión*, p. párr. 3. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de <http://www.perlavision.cu/inauguran-obras-impacto-social-cienfuegos-saludo-aniversario-61-sucesos-5-septiembre/>

Becerra, C. (19 de Mayo de 2018). Presidente Vizcarra supervisó obras de impacto social en Iquitos. *Andina*, p. párr.2. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de <https://andina.pe/agencia/noticia-presidente-vizcarra-superviso-obras-impacto-social-iquitos-710567.aspx>

Bernal, C. (2010). *Metodología de Investigación*. Colombia: Pearson Educación. Obtenido de http://biblioteca.uccvirtual.edu.ni/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=245&Itemid=1

Castro, C. (30 de Julio de 2018). Pobladores exigen obras de impacto social a las autoridades de Talara. *El Correo*, p. p. 1. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de <https://diariocorreo.pe/edicion/piura/pobladores-exigen-obras-de-impacto-social-las-autoridades-de-talara-833146/>

Garriga, E. (2011). *Impacto Social: Un modelo en base a capacidades*. Recuperado el 19 de Octubre de 2018, de http://www.comunicarseweb.com.ar/sites/default/files/biblioteca/pdf/1387204914_Estudio_Seres_Eada_FundacionManpowerGroup.pdf

Gómez, M. (2009). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (Segunda ed.). Córdoba: Editorial Brujas. Obtenido de <https://ebookcentral.proquest.com/lib/elibroindividuales/reader.action?docID=3185747&query=metodologia+de+investigacion+cientifica>

Gutiérrez, F. y. (2007). *Presupuesto Participativo*. Lima - Perú: NEVA STUDIO S.A.C. Recuperado el 18 de Octubre de 2018, de <http://prodescentralizacion.org.pe/assets/PRODES%201/2.%20Programas%20y%20Materiales%20de%20Capacitacion/2.1%20Programa%20de%20Gestion%20Municipal%20Participativa/Planificacion%20Concertada%20e%20Institucional/Gu%20Especificas-%20Presupuesto%20Participativo>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Presupuesto Participativo*. Lima - Perú. Recuperado el 18 de Octubre de 2018, de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-participativo>

- Municipalidad Provincial de San Martín. (2017). *Presupuesto participativo año fiscal 2017, basado en resultados de la municipalidad Provincial de San Martín*. Tarapoto - San Martín. Recuperado el 19 de Octubre de 2018, de <http://www.mpsm.gob.pe/architrans/GESTION/2017/presupuesto-participativo-fiscal-2017.pdf>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación: Cuantitativa, Cualitativa y Redacción de la Tesis* (Ed. 5ta ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- ProDescentralización. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Lima - Perú: 1 Edición. Recuperado el 19 de Octubre de 2018, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_partic/guia_prodes_presupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf
- Romero, D. (29 de Septiembre de 2018). Infraestructura para progresar, por Dionisio Romero. *El Comercio*, p. párr. 2. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/inversion-publica-infraestructura-progresar-dionisio-romero-noticia-562684>
- Vanclay, F. (2015). *Evaluación de Impacto Social: Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales de proyectos*. Landscape Portrait. Recuperado el 19 de Octubre de 2018, de <https://www.iaia.org/uploads/pdf/Evaluacion-Impacto-Social-Lineamientos.pdf>
- Zapata, B. (27 de Septiembre de 2018). Balance de obras con impacto en el desarrollo social. *Diario de Yucatán*, p. p. 2. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de <https://www.yucatan.com.mx/merida/balance-de-obras-con-impacto-en-el-desarrollo-social>

ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia

Título: La gestión del presupuesto participativo y su impacto social en la provincia de San Martín, año 2017

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>Problema general ¿Cómo la gestión del presupuesto participativo tiene un impacto social en la provincia de San Martín, año 2017?</p> <p>Problemas específicos a) ¿Cómo es la gestión del presupuesto participativo en la Provincia de San Martín, año 2017? b) ¿Cuál es el nivel de impacto social en la Provincia de San Martín, año 2017?</p>	<p>Objetivo general Determinar cómo la gestión del presupuesto participativo tiene un impacto social en la provincia de San Martín, año 2017.</p> <p>Objetivos Específicos a) Analizar la gestión de presupuesto participativo en la Provincia de San Martín, año 2017. b) Identificar el nivel de impacto social en la Provincia de San Martín, año 2017.</p>	<p>Hipótesis general Hi: La gestión presupuestaria deficiente lleva al impacto social bajo en la provincia de San Martín, año 2017.</p> <p>Hipótesis Específicas a) La gestión de presupuesto participativo en la provincia de San Martín en la provincia de San Martín, año 2017 es deficiente. b) El impacto social en la Provincia de San Martín en la provincia de San Martín, año 2017 es bajo.</p>	<p>Gestión del presupuesto participativo</p>	Fase Preparación	Difusión del proceso	<p>Metodología</p> <p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Nivel de investigación: explicativo</p> <p>Diseño de investigación: No experimental – transaccional</p> <p>Técnicas de recolección Técnica: Análisis documental</p> <p>Instrumento: Guía de análisis documental</p> <p>Población La población estará conformada por el acervo documental que contiene información de las variables gestión de presupuesto y el impacto social en la Provincia de San Martín. Asimismo, también estuvo conformada por 18 trabajadores de la Municipalidad Provincia de San Martín</p> <p>Muestra La muestra estará conformada por el acervo documental con que contiene información de las variables gestión de presupuesto y el impacto social en la Provincia de San Martín. Asimismo, también estuvo conformada por 18 trabajadores de la Municipalidad Provincia de San Martín.</p>
					Conformación del equipo técnico	
					Convocatoria del proceso	
				Inscripción y registro		
				Fase de concertación	Desarrollo de talleres de trabajo	
					Aplicativo informativo	
			Fase de coordinación entre nivel de gobierno	Coordinaciones complementarias		
			Cumplimiento de metas	Presupuesto participativo asignado		
				Presupuesto participativo programado		
				Presupuesto participativo ejecutado		
			<p>Impacto social</p>	Transporte	Mejoramiento de infraestructura vial	
					Mejoramiento del servicio de transporte	
Gestión de sistema de transporte y fiscalización						
Saneamiento	Mejoramiento del drenaje pluvial					
	Mejoramiento de los servicios de agua potable					
	Mejoramiento de las redes y conexiones domiciliarias					
Orden público y seguridad	Ampliación del servicio de seguridad ciudadana					
	Servicio de patrullaje					

Anexo B: Instrumentos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO



Cuestionario sobre “La gestión del presupuesto participativo y su impacto social en la provincia de San Martín, año 2017”

Reciba un cordial saludo. El presente cuestionario es parte de una investigación relacionada con el análisis de la gestión de presupuesto participativo en la Provincia de San Martín, año 2017, ya que con ello será posible realizar de un modo correcto la investigación y sus objetivos.

Lea con cuidado las siguientes preguntas y califíquese con sinceridad y objetividad señalando con un aspa (X) la opción que corresponde a la forma que mejor describa su situación.

Use Ud. La escala siguiente para responder a cada pregunta.

Ítem	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Escala	1	2	3	4	5

Gestión del presupuesto participativo						
N°	Fase Preparación	1	2	3	4	5
1	Considera que la difusión del proceso se realiza a tiempo y por diversos medios de comunicación.					
2	La difusión del proceso se realiza de manera descentralizada a nivel provincial.					
3	Para la conformación del del equipo técnico se toma en cuenta el principio de igual de oportunidades.					
4	Considera que el equipo técnico revisa y actualiza la matriz de consistencia de calificación y priorización de proyectos.					
5	Considera que el alcalde, de la Municipalidad Provincial de San Martín garantiza una amplia participación y representatividad de la sociedad civil de preferencia los más vulnerables.					
6	Considera que la convocatoria se realiza con transparencia.					
7	Considera que la inscripción y registro de los agentes participantes es igualitaria.					

8	Considera que el desarrollo de la identificación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso, se realiza de manera oportuna y con la suficiente anticipación.					
Fase de concertación						
9	Las reuniones de trabajo de los agentes participantes se ajustan a las necesidades, características y realidad del territorio a nivel de gobierno.					
10	Considera que se respeta la aprobación de las decisiones por mayoría o por consenso de los agentes participantes.					
11	Se registra en el aplicativo informativo todo lo desarrollado en cada etapa del presupuesto participativo.					
12	Considera que se priorizan los resultados a favor de la población, en especial en aquellos sectores que tienen mayores necesidades de servicios básicos.					
Fase de coordinación entre nivel de gobierno						
13	Considera que existe articulación o coordinación entre los niveles de gobiernos.					
14	Se armoniza las políticas en cada nivel de gobierno en base al interés del desarrollo de la población.					

La gestión del presupuesto participativo y su impacto social en la provincia de San Martín, año 2017

por Jorge Junior Ramírez Ushiñahua/ Sergio Marcelo Arévalo Reátegui

Fecha de entrega: 11-jul-2023 09:42a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2129638026

Nombre del archivo: ge_Junior_Ram_rez_Ushi_ahua_Sergio_Marcelo_Ar_valo_Re_tegui.docx (768.09K)

Total de palabras: 18001

Total de caracteres: 103868

La gestión del presupuesto participativo y su impacto social en la provincia de San Martín, año 2017

INFORME DE ORIGINALIDAD

21 %

INDICE DE SIMILITUD

21 %

FUENTES DE INTERNET

3 %

PUBLICACIONES

10 %

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	2 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2 %
4	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	idoc.pub Fuente de Internet	1 %
6	www.mpsm.gob.pe Fuente de Internet	1 %
7	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1 %
8	myslide.es Fuente de Internet	1 %
9	www.iaia.org Fuente de Internet	